DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES............ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES............ Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

La verdad ante todo.

A «LA REPÚBLICA».

Hace unos dias á que este cólega ocupandose de nuestro llamamiento al pueblo, á la prensa y al congreso en favor de la paz con Entre-Rios, procura levantar por su parte un cargo y nos hace otro muy injusto.

Lo atribuimos á olvido.

Si nosotros dijimos hace poco que éramos solos en la tarea de abogar por la paz, es porque en efecto en ese momento, y aun mas de un mes antes, ninguno de los cólegas se ocupaba de la cosa, como lo sabe todo el mundo y como es fácil comprobarlo trayendo á la vista todos los diarios de Buenos Aires desde dos meses atras.

«La República» fué sin duda la que inició la política pacífica en Entre-Rios, cuando ella comenzaba su propaganda [illegible] nosotros vinimos recien á la prensa. Era á fines de Julio de este año.

Mas, «La República» concluyó de la [illegible] en sentido favorable á la paz, en cuanto á [illegible] dias, y dos de entonces no se ocupó mas de la cosa, por las razones que dice hoy tuvo para ello: «ella le entonces los amigos de la paz tuvimos que renunciar á nuestras sanas intenciones y anhelar porque las armas nacionales cumpliesen con su deber.»

Nosotros, que entrabamos en ese momento en la vida del periodismo, haciéndonos [illegible] herirnos á las [illegible] cólega [illegible] continuamos mucho mas que él haciendo su propaganda.

De tiempo en tiempo escribíamos [illegible]; todos los cólegas callaban, incluso «La República».

Ultimamente, despues de algunos dias de tregua al asunto, escribimos el artículo del 3 de [illegible] á que alude el cólega.

¿Teníamos ó no razon para decir que *éramos solos* en la tarea?

¿Podíamos creemos acompañados por el colega en la tarea de abogar por el sometimiento pacífico de la rebelion, (procurado y [illegible] por el mismo Gobierno Nacional) cuando él (segun su propia confesion) habia renunciado á su intento para [illegible] que las armas nacionales cumpliesen con su deber?

Creemos que no; sin embargo, que nos felicitamos de que nuestra palabra haya vuelto á reavivar en el cólega su ardiente [illegible] terminacion pacífica de la guerra de Entre-Rios.

Lejos de hacerle un cargo y menos de censurarlo, estamos á su disposicion en [illegible] tarea que emprende de nuevo.

Ante todo, la verdad.

El cólega nos hace á su [illegible] que esperamos ver levantado, [illegible] la cultura y al buen espíritu de los que sostenemos una misma bandera en la prensa.

Hé aquí sus palabras:

«La Prensa» ha olvidado que en los momentos en que nosotros iniciabamos la defensa de la paz, nos oponíamos á la política de la guerra y llegabamos hasta proponer la renuncia del Presidente, sino habia otro medio de terminar la rebelion y vez de ayudarnos entónces, se *colocó del terreno* y dió preferencia á cuestiones que eran agenas á Entre-Rios.»

Perdone el cólega que no es la verdad, lo que asegura.

Sin duda no nos ha leido, ó se ha olvidado de nuestras palabras.

En lo único que no estuvimos conformes con él, fué en la renuncia del Sr. Presidente.

No la creíamos nos necesaria, ni útil, ni indispensable á la política pacífica de su gobierno en Entre-Rios.

El Sr. Sarmiento, al subir á la presidencia se habia presentado como el apóstol mas ardiente de las ideas de paz y de trabajo, de escuelas, de colonizacion, de progresos industriales; por consiguiente, su persona al frente del gabinete argentino, era mas bien para nosotros una garantía de política fusionista y nacional en Entre Rios, que un estorbo á ella.

A principios de Agosto cuando «La República» proponia la renuncia del Sr. Sarmiento como condicion de la paz con Entre-Rios, no la creíamos necesaria, ni útil, estando en todo lo demas conformes con el pensamiento y bases de sometimiento de la rebelion propuestos por el cólega.

La mejor prueba de ello son nuestras palabras.

Cuando á uno se le dice: *vd. dijo tal cosa*, tratándose de una conversacion que se llevó el viento, no hay mas que negar redondamente ó confesarlo.

Cuando se trata de algo que se ha dicho por escrito, la única respuesta para impugnar una apreciacion inexacta, es presentar el libro abierto.

En 4 de Agosto de este año en un artículo (de los primeros que escribiemos) titulado «La cuestion del dia» deciamos lo siguiente haciendo alusion al medio propuesto por «La República.»

«Se ha hablado á propósito de las operaciones de la guerra de Entre-Rios que el Sr. Presidente renunciaria. Nuestro cólega de «La República» de ayer lo indica como uno de los medios de arribar á una solucion en la presente emergencia. Segun el cólega, *ó el Presidente debe renunciar*, dejando el honor de terminar esta guerra á su sucesor, *ó debe aceptar los medios de conciliacion que se ofrecen con el rebelde* ante el inmenso sacrificio de una provincia hermana y el retroceso del pais.»

«Creemos que la renuncia del Sr. Presidente, ni es útil ni necesaria. Como escritores que debemos nuestro aliento solo al pueblo, *ni somos amigos ni enemigos* del Presidente. Lo aplaudimos, cuando en nuestro humilde juicio, procede respetando la ley y en bien del pais: lo censuramos, cuando apartándose de aquella, se deja llevar por la impetuosidad de su carácter é imprime á sus actos oficiales esa misma accion inconveniente.»

«Por lo demas, su renuncia no *la deseamos*, si como debemos creer el Sr. Sarmiento (1) sigue en adelante las sanas inspiraciones de la opinion, sobre todo en la actual guerra de Entre-Rios, tan funesta ya para el progreso de la nacion entera.»

....

«En cuanto al otro medio propuesto por «La República» para la solucion pacífica de la guerra en Entre-Rios, estamos muy de acuerdo con el cólega. Si un arreglo honorable y digno puede hacerse sobre la base que se propone: *renuncia de Lopez Jordan del cargo de Gobernador, su separacion de la provincia, y la completa libertad para que esta constituya nuevamente sus poderes públicos*, la manera de realizarlo debe ponerse desde luego en práctica; y el Sr. Presidente no debe despreciar esta coyuntura de asegurar cuanto antes la paz de la nacion.»

Es cuanto tenemos que decir, para levantar el cargo de *haberlo atacado*, que nos hace el cólega con injusticia.

Muy de acuerdo, sin embargo, con el ofrecimiento que dirije nuevamente en obsequio á la paz de la nacion.

El Sr. Sarmiento no debe desechar esa interposicion oficiosa, pero cuyo móvil no es otro que garantir al pais la tranquilidad de que tanto necesita.

Vestra res agitur—Se trata de vuestro mismo bien Sr. Presidente, brindándoos la gloria que las armas de la nacion no os han dado hasta ahora, ni os darán tal vez en adelante.

(1) No conocemos al señor Sarmiento sino por sus obras y por habernos sido una vez presentado en Entre-Rios. [illegible]

Nos referimos á la terminacion de la guerra en Entre-Rios, sin terribles odios en el presente y sin feroces venganzas en el porvenir.—Nos referimos á esa paz que engendra la fusion y el olvido de los rencores; única paz digna de pueblos hermanos en la ley, en la gloria y en la aspiracion; única paz sólida y duradera entre los beligerantes, en que el uno represente el principio de la nacionalidad y el otro el del provincialismo tradicional.

Tambien [illegible], que nada valemos, nos ofrecemos al señor Presidente de la República en servicio de la paz.

Si algo vale la aspiracion franca y noble de los que no somos opositores sistemados de su gobierno, sino argentinos imparciales é independientes; si hasta su ánimo tranquilo llega lealmente, la voz de quienes se oponen al pensamiento de su resistencia, porque lo creen capaz de cumplir su programa de *paz y trabajo*, nosotros esperamos que el señor Presidente no será sordo esta vez al ofrecimiento de «La República», ni al nuestro, franco y honrado, por ese mismo desinteresado engrandecimiento y la grandeza futura de la Nacion, que se halla en la paz.

Un rasgo notable del Gobierno paraguayo

La prensa argentina se ha pronunciado uniformemente en contra del asalto de estrangeros habido en la Asuncion el 21 del pasado, cometiendo atentados bárbaros en los operarios de la imprenta de «La Regeneracion» y ocasionando de serios perjuicios.

En medio de la agitacion producida por esos sucesos, descuella un rasgo de generosidad en las personas del Gobierno paraguayo, que nunca debemos dejar de mencionar.

«La Regeneracion» es [illegible] periódico de oposicion al Gobierno, su redactor un señor Decoud, enemigo personal del señor Rivarola triunviro del Paraguay.

Sin embargo de esto, sabedor el Gobierno del [illegible] del 23, y en la imposibilidad en que la imprenta por donde salia «La Regeneracion» quedaba imposibilitada para la publicacion de dicho periódico, pasó inmediatamente una nota al redactor poniendo á su disposicion la imprenta del diario oficial, para que no se interrumpiese la publicacion de sus ideas.

[illegible] de los [illegible] secretos [illegible] el Gobierno paraguayo.

Nuestros gobiernos deberian imitar tan bello ejemplo.

Es un rasgo de generosidad y de altura digna de los republicanos.

Entre nosotros [illegible] por el general [illegible]. Los barbaros de [illegible] que entraron en la imprenta [illegible] de la situacion [illegible].

[illegible]

Se podrá considerar que [illegible], en algun sentido, [illegible] de los escritores, [illegible] en el Rosario.

¿Estará el gobierno del Paraguay arriba de nosotros?

Allí se ofrece [illegible] á los diarios de la oposicion, que han perdido la suya.

¿El Emperador de los franceses prestaba tambien [illegible] la oposicion que nuestros gobernantes?

En su contra [illegible] los números del [illegible] y de la «Opinion Nacional» [illegible] y á su disposicion á su gobierno.

He aquí los hechos.

Su apreciacion, la dejamos al lector.

Sobre Entre-Rios

Buenos Aires, Octubre 10 de 1870.

Sr. D. D. [illegible]

Estimado amigo:

Cuando escribí á vd. mi carta [illegible] en *La Prensa* del [illegible] provocase una [illegible] de su parte [illegible] con las ideas de la prensa [illegible] de los asesinatos cometidos en la Provincia de Entre-Rios por Ricardo Lopez Jordan y sus cómplices, desean que la guerra concluya por un arreglo pacífico con los rebeldes, que garanta el castigo de los que se han hecho reos de delitos comunes y evite los males de la [illegible] de la misma rebelion.

Pero desgraciadamente para vd., desde que nosotros convenimos, como he dicho, sus [illegible] mentos, [illegible] acercarlo al terreno en que deseaban verlo colocado de derecho y franca [illegible] sus verdaderas [illegible] que vd., por no [illegible], se manifiesta víctima de una deplorable confusion de ideas, llegando hasta invocar testimonios ó citas inaplicables unas al caso que nos ocupa y contraproducentes, otras al objeto que vd. se propone.

No me es posible, pues, prescindir de dirigirle esta nueva carta, ó los cuando mas, si los diversos puntos de las suyas á que debo contraerme, me obligan á estenderme contra mis deseos.

De todos modos, estoy cierto que no he de salir de los límites marcados por el decoro á los que escriben para el público, ni he de rebuscar, entre sus frases, aquella que se presta á críticas ó recriminaciones inconducentes para convertir en personal ú odiosa, una discusion séria de que algun provecho han de reportar los que tengan interés de conocer, en todos sus detalles, las causas y los sucesos que se desarrollan en nuestra patria.

Así como soy duro cuando se me ataca rudamente, conservo calma y presencia de ánimo, si la conducta del contrario lo merece.

Espero que si tenemos la fortuna de ser leidos, el que de fallo á mi favor en cuanto á moderacion y sangre fria, porque aun en el caso de que sus palabras dieron lugar á réplicas severas, preferiré aparecer moderado con exageracion, á que se me reproche el haber salido de ese terreno. Rindo así un tributo á la amistad, recordando que otras veces he conquistado el derecho de que se me crea capaz de huir responsabilidades.

I

Su segunda carta toca ademas algunos puntos que ni en su primer artículo, ni en mi contestacion, habian sido mencionados.

Los abrazaré todos por órden, imitando, como buen discípulo, la forma de dividir en capítulos ó parágrafos que vd. ha adoptado.

Debo examinar:

1.° Las citas de arreglos hechos en los Estados Unidos con los rebeldes del Sud.

2.° El asesinato de Lincoln comparado con el asesinato de Urquiza.

3.° Procedimiento que debe emplearse con los asesinos.

4.° La revolucion latente que, segun vd. existia en Entre Rios.

5.° Nombramiento de López Jordan hecho por la Legislatura de Entre Rios: su legalidad.

6.° Asesinato de Urquiza comparado con la muerte de Dorrego y mas aun, con los fusilamientos en Quinteros, Paysandú, etc., etc.

Como vd. vé, aun siendo muy breve necesito espacio para abrazar, aunque sea á la lijera, tantos asuntos diversos.

II.

Citar ejemplos de la guerra norte-americana para aplicarlos á la rebelion de Entre-Rios, cuando se pretende combatir á esta con tratados y arreglos, no es nada feliz.

Aquella fué una guerra formal en que se pusieron en vigencia las leyes mas severas, y se prescindió de la constitucion para contraerse á la defensa comun por todos los medios. Fué una guerra entre la Nacion y un Estado: aquí es la Nacion contra una parte de los vecinos de un Estado.

Allí, segun Whiting «fué necesario y legal, saquear, quemar, echar á pique, destruir, bloquear, herir, capturar y matar; aumentar la deuda, imponer contribuciones y esponer los soldados al peligro de mortíferos combates.»

Allí, se ha dicho que, «si la *libertad de la palabra* no puede ser suprimida, entónces los espías no pueden ser tomados, aprisionados y colgados; que si la *libertad de la prensa* no puede ser reprimida, todas las plazas militares pueden ser descubiertas al enemigo; que si ningun hombre puede ser *privado de la vida sin la forma del derecho* [illegible]

soldado no puede matar á su enemigo en la batalla; que si *la propiedad del enemigo* no puede ser tomada sin un debido procedimiento legal ¿cómo puedo entónces el soldado desarmar á su enemigo y tomar sus armas? que si ninguna persona puede ser arrestada, sentenciada y fusilada sin el *juicio por jurado* en el condado ó Estado en que se alegue que ha cometido su crimen, ¿cómo se puede fusilar á un desertor, ó colgar á un espía, ó tomar prisionero á un enemigo?»

Se agregaba tambien: «Si el Comandante en Gefe ordena al ejército tomar las armas y municiones del enemigo; mandar á los traidores á los fuertes y prisiones; impedir á la prensa que ayude y anime al enemigo describiendo nuestros planes militares, arrestar dentro de nuestras líneas, ó doquiera que sean tomadas, aquellas personas contra quienes hay evidencia razonable de que *han ayudado ó socorrido* á los rebeldes, ó que *intentan hacerlo*.»—El pretender que al hacer esto viola la constitucion, no es [illegible] abogado en pro de la traicion. [illegible] destruirse y [illegible] leyes de la guerra, es ayudar y sostener al enemigo. Esto es falsificar el significado evidente de la [illegible] al Presidente la plena obligacion de hacer la guerra al enemigo de su patria.»

Estos Estados y otros todavía mas severos, se pusieron en práctica en las disposiciones y leyes de los Estados Unidos durante la guerra que sostuvieron contra los rebeldes del Sud.

¿Cree vd. que son aplicables á nosotros?

¿Pueden citarse como ejemplos para juzgar á ellos los procedimientos del Gobierno Nacional?

¿Qué diria vd. si el Congreso Argentino hubiese [illegible] autorizando al Presidente para [illegible] los meses de [illegible] personas que obrasen como traidores, [illegible] desempeñasen algun empleo en Entre-Rios?

Y sin embargo, allí se hizo todo eso y mucho mas.

Pero veamos sus citas.

Segun vd., el General Lee despues de varios [illegible] fué invitado á [illegible] por el General Grant.

¿Qué tiene esto de particular?

Si mañana Lopez Jordan, ó cualquiera de sus gefes se encontrara en esa situacion, esto vd. cierto que el General Gelly [illegible].

En eso estamos de acuerdo y nada lo pone en duda.

Lo que vd. no me ha dicho todavía, es si el Presidente [illegible] Jefferson Davis que se sometiese.

Y olvida vd. que le Lopez á aquel no le [illegible] al Gral. [illegible] los rebeldes [illegible] perdido [illegible] victoriosos que los perseguian.

[illegible] Davis cuyo prision no se [illegible].

¿[illegible] de los rebeldes?

No dice vd., ignorarlo.

[illegible] una proclama del Presidente [illegible] varias personas [illegible] Estados Unidos y [illegible] les respectivos [illegible]:

«Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, proclamo, declaro y hago saber á todas las personas que directamente ó por implicacion han tomado parte en la presente rebelion, *se promete á que en todo el caso sea* [illegible] perdon [illegible] con restauracion de todos los derechos de propiedad, esceptuado en cuanto á los esclavos y en aquellos casos de propiedad en que sus [illegible] terceros y á condicion de que [illegible] juramento [illegible] en un registro llevado al efecto.»

En esa proclama de amnistía quedaban esceptuadas ademas todas las personas que hubiesen sido empleadas por los rebeldes, los gefes militares, desde coronel arriba, y muchas otras que seria largo enumerar.

Y se ha olvidado vd., de citar que la rendicion de Johnston, uno de los gefes de los rebeldes, fue desaprobada por el Presidente, porque, entre otras concesiones, se suprimian las leyes de confiscacion y se dispensaba de toda responsabilidad á sus rebeldes [illegible].

La protesta [illegible] vez, que no comparará los bravos generales [illegible] con el cómplice del asesino Ricardo.

Sevd., como se ha podido reiteradas veces, hubiese tenido la bondad de formular las bases de arreglo que crée posible, me ahorraria entrar en conjeturas infundadas quizá, sobre su manera á ese respecto.

¿Crée vd. por ventura, que hacer un arreglo con Lopez Jordan por el cual éste quedase absuelto de alguna pena, sería menos calamitoso para la República Argentina, que la continuacion de la guerra?

Aun en el caso de que Lopez Jordan no fuese un asesino cobarde, cuya firma es imposible figure al lado de la del Presidente, en ningun pacto ó convenio, el hecho solo de que ha encabezado una rebelion injustificable causando á la Nacion ingentes sacrificios de sangre y de dinero, basta para que la justicia le imponga un severo castigo, único medio de evitar la repeticion de esos escándalos en nuestro pais, que á cada momento se siente conmovido por sublevaciones y trastornos de todo género.

Si hoy, como otras veces, el Gobierno se contentase con arruinar poblaciones y amontonar cadáveres en combates sangrientos, sin que nada sufran los principales promotores, traicionaria los mas grandes intereses del pais y seria indigno de dirigir sus destinos.

En su empeño de llevar la paz á Entre Rios, pone muy facilmente, dejando en pié los males elementos que entre los rebeldes están en mayoría causar la guerra en toda la República.

Le repito una vez mas: puede ser clemente el Gobierno con los que no sean cabecillas de la rebelion; pero perdonar á todos porque sea *difícil* vencerlos, seria inconveniente, vergonzoso é inmoral hasta el último estremo.

Un gobierno que hiciese semejante pacto dejaria de serlo. Le valdria mas renunciar de una vez el poder, que estarlo perdiendo diariamente con la degradacion ó la debilidad.

Si la guerra es necesaria para salvar el principio de autoridad, base de todo órden social, hágase la guerra sin tregua ni descanzo, hasta alcanzar el resultado apetecido.

Lo digo bien alto, aunque se me acuse de exagerado.

Es necesario concluir de una vez con las *alzadas de poncho* para que la República entre de lleno por la senda del progreso perfeccionando sus instituciones.

Dejemos que los altos Tribunales de la República tienen algun dia su mision y se apreciará entónces su benéfica influencia.

No pedimos sinó el ejercicio de la justicia. El dia que se sienta su imperio, habremos dado un gran paso hácia la verdadera libertad.

Esos perdones ó *composiciones* con bandidos, como los que con tanta frecuencia habrá vd. presenciado en Roma, son desmoralizadores.

A vd. que me ha citado ejemplos de los Estados Unidos, podria citarle tambien que allí los Tribunales federales son inexorables con los revoltosos y rebeldes.

Jefferson Davis, gefe de los rebeldes fué á la cárcel. Y eso que sostenia un principio, miéntras que Lopez Jordan y los suyos, han provocado la guerra por la ambicion de gobernar.

Me falta todavía recordarle que el Presidente de la República ha ido hasta la exageracion en sus contemplaciones y generosidad con los rebeldes.

Varias intimaciones les ha dirijido en términos que nadie puede reprocharle como severos.

¿No basta eso?

¿No basta que el General Almada, los coroneles Benisio y Juan Luis Gonzalez y tantos otros, hayan sido acojidos por la autoridad bajo condiciones que dejan muy atras á las que impuso el general Grant al general Lee?

Por Dios! Recuerde vd. que es argentino y no exija al primer Magistrado de su pais que descienda al último escalon de las degradaciones.

Si vd. piensa que en el arreglo con Lopez Jordan debe infiltrarsele la salud del pais como condicion, aconséjele mas bien que se vaya, que no arruine con sus correrias de montonera á la Provincia de Entre Rios.

Esto seria mas lógico que aconsejar al Presidente *perdonar ó tratar* el avenimiento.

Por otra parte, si es cierto que Lopez Jordan y quienes lo acompañan, aman á su pais, debian esperar [illegible] que todo resistencia es imposible y desistirian.

Por eso no ha de suceder. Todo sentimiento se ha perdido cuando la ingratitud arma el brazo de los traidores.

II

[illegible] tratando la cuestion [illegible] es decir, [illegible] Jordan [illegible].

Si [illegible] gefes, [illegible] de sus [illegible].

Mañana me ocuparé de lo que vd. último revela [illegible] de muy distinta manera.

Entonces, cuando vd. conozca algunos detalles importantes que sobre esto y cierto tengo hasta hoy, creo que he de decir que es digno y honrado [illegible] con tan negro personaje.

Soy su afmo., S. S.

JULIO VARELA.

Los miembros del Gobierno Provisorio Republicano.

Jules Simon—Ministro de Instruccion pública y de culto. Honradísimo y respetable carácter, [illegible] francés, antiguo representante del pueblo, republicano de buenas intenciones, modesto orador liberal, defensor de los derechos de los obreros. Nació en L'Orient el 31 de Diciembre de 1814.

La República con la quiera Jules Simon seria inmejorable. Jules Simon es discípulo de Cousin. Son numerosas y muy apreciadas sus obras consagradas á la educacion popular y á la mejora de los obreros.

Ernesto Picard. Ministro de Hacienda. Nació en Paris el 24 de Dbre. de 1821. Abogado distinguido [illegible] general, antiguo representante del pueblo, [illegible] nombrado [illegible] el 2 de Noviembre de 1804.

[illegible] Ministro de Obras Públicas, antiguo [illegible] el 24 de Enero de 1814.

[illegible] Ministro de Agricultura y [illegible] representante del pueblo [illegible] Asamblea, nacido [illegible] Enero de 1804.

[illegible] Ministro de Marina [illegible] escuadra de [illegible] 1819, [illegible] Nació en el [illegible] 1868.

[illegible] Ministro de la Guerra [illegible] Nació en Rennes [illegible] de Octubre de 1813. Sus [illegible] progreso [illegible] de la libertad [illegible].

[illegible]

Manuel Arago. Sobrino del célebre literato [illegible] nació en Paris [illegible] 1812. Se [illegible] de Febrero de 1848, [illegible] de los Orleans.

[illegible]

Crémieux. Isac Adolfo. Ministro de Justicia. Abogado y diputado, miembro del antiguo Gobierno provisorio de la República, nacido en Nimes el 30 de Abril de 1796. Ha ocupado siempre un lugar distinguido en su partido, como republicano exaltado.

Julio Favre. Ministro de negocios estrangeros, nació en Lyon el 21 de Marzo de 1809. Es uno de los mas notables abogados y de los mas famosos oradores franceses.

Fué secretario del Ministerio del Interior en 1848. Es un gran talento, pero un débil político. Sr. [illegible] Imperio le llevó hasta la exigencia de hacer servicio á la Prusia quitando la fuerza moral al Emperador en presencia del enemigo.

Gambetta. Ministro del Interior. Ha sido uno de los mas notables propagadores de las ideas democráticas, que ha sostenido ardientemente en la prensa y en los comicios. Es tambien un gran talento pero carácter que no inspira confianza sino al populacho. Para eso no haber sido estraño á los trabajos ocultos, hechos contra el Imperio con dinero de la Prusia.

Glais-Bizoin. Nació en Quintin. Es un distinguido abogado, fué diputado por diversos veces y el representante del pueblo en tiempo de la República por cerca de 100,000 votos. En 1863 fué electo nuevamente.

Gárnier Pagès. Nació en Marsella el 18 de Julio de 1803. Fué miembro del Gobierno Provisorio en 1848 y [illegible] Paris. Fué electo diputado varias veces y [illegible] de buena reputacion como caracter honesto.

Correspondencia de Montevideo para LA PRENSA.

Montevideo, Octubre 13 de 1870.

Sr. Director de La Prensa.

En estos momentos [illegible] sigue en un completo silencio y lo único que se sabe de la campaña, es que á la fecha unos [illegible] del Gobierno están reunidos del otro lado del Rio Negro en el Departamento de Paysandú.

El general Suarez ha recibido órden de proveerse de caballadas y [illegible] caballerias para atacar al enemigo que tambien ha pasado el Rio Negro de manera que dentro de breve tiempo sino esquiva una batalla la tendrán en ese punto.

El Gobierno ha mandado armar en guerra el vapor «Charrua», que hoy se llama «Patria» es uno de los escelentes vapores por su construccion y ligereza; lo mandará el inteligente y valiente capitan oriental Antonio Silveira, aventajadamente instruido en la marina: en mi concepto este debia ser el gefe principal de la fuerza naval.

Me aseguran que el vapor argentino *Rosa* sera comprado en estos dias y tambien armado en guerra para atender á los puertos del Uruguay como se sabe, supuesto que el gobierno argentino hace la vista gorda y su ministro protege como le aseguran al «Leopoldo» con bandera argentina para que los lleve á los [illegible] del Cerrito ó lo que es lo mismo de á la Machorro armas y municiones que se ven atravesar en pequeñas embarcaciones del puerto del Bravo donde se encuentra fondeado.

Yo se ha dicho hasta el cansancio que el triunfo de Jordan, es el triunfo de Aparicio y que la suerte del partido colorado es la suerte del gobierno actual de Buenos Aires.

Jordan esta protejido por los hombres de Buenos Aires y sinó que lo diga el coronel Ayala, así como los blancos y sino lease la prensa que los sostiene y publica sus victorias.

Una prueba mas de esto la verdad amarga que le han largado á los redactores de la Tribuna de esa en el «Siglo» del sábado, hablando y publicando el brillante artículo que apareció dias pasados en la «Nacion» sobre un cuadro debido al bien dirijido y delicado pincel de nuestro compatriota D. Juan Blanes en que representaba el asesinato del Dr. D. Florencio Varela.

Hé aquí aquella verdad, amarga.

El asesinato de Florencio Varela.

«Nuestro compatriota el distinguido pintor D. Manuel Blanes, acaba de enviar á Buenos Aires para ser espuesto al público un magnífico cuadro histórico representando el asesinato del ilustre publicista argentino asesinado por órden de Manuel Oribe y por cuenta del partido *blanco* en aquella nefasta noche del 20 de Marzo de 1848.

La «Nacion» trae con ese motivo el siguiente artículo crítico descriptivo del cuadro del Sr. Blanes:

«¡Qué tristes reflexiones nos sugiere el recuerdo de aquel nefando crímen, en presencia de la proteccion y [illegible] que algunos de los hijos de la víctima [illegible] en las columnas de la *Tribuna* de Buenos Aires, al partido de los asesinos de su padre!

«Es menester que la sangre humana deje mancha indeleble donde toca. La sangre generosa de D. Florencio Varela no ha podido borrar [illegible] sus hijos.»

[illegible]

[illegible] un colorado [illegible] de los [illegible].

[illegible] en la [illegible] podia [illegible].

Habl[illegible] Como la *Tribuna* anuncia [illegible] no hay nada sobre la cuestion de los intereses [illegible] nacional.

Los Cámaras [illegible] el [illegible] anuncia en letras gordas el «Siglo» de hoy.

Ayer tuvo el [illegible] hecho ejercicio de fuego los batallones de guardia nacional y se [illegible] en los campos de [illegible].

[illegible] de mi [illegible] cuerpos.

[illegible] adjunto algunos [illegible] aquí los [illegible] fueron electos [illegible] Pagola, Encisco, Patiño y otros que no recuerdo.

Nada mas notable tengo que comunicarle. Sin embargo mañana si hubiese algo de particular escribiré.

Lo saluda como siempre.

SU CORRESPONSAL.

INTERESANTISIMA CORRESPONDENCIA DE LISBOA

Guerra franco-prusiana.

Lisboa, 13 de Setiembre de 1870.

La noticia de la capitulacion del ejército de Mac-Mahon en Sedan, el 2 de Setiembre, cayó como un rayo sobre Paris cuya poblacion, engañada por los falsos edictos, estaba muy distante de esperar semejante desgracia.

El 4, Mr. Julio Favre presentó al cuerpo Legislativo una proposicion, declarando al Emperador y á su dinastía depuestos de todos los actos que contra la Constitucion; pidiendo al mismo tiempo se nombrara una Comision de sus miembros que [illegible] los poderes del Gobierno [illegible] espulsar al enemigo de su territorio, [illegible] al General Trochu como Gobernador de Paris.

[illegible]

La bandera [illegible] de Napoleon III [illegible]

El [illegible] tambien [illegible] proclamó la república [illegible] los colegas de la izquierda en medio de estrepitosas aclamaciones.

Los miembros de la izquierda se dirigieron á la Cámara Municipal y allí se establecieron, en la República.

La *hoja oficial* de la República [illegible] la siguiente declaracion:

«Se anticipó el pueblo á la Cámara que no sabia lo que debia hacer para salvar á la patria en peligro. Proclamó la República teniendo presente que esta repelió la invasion en 1792.

Esta proclamada la República por la revolucion hecha en nombre directo de la salvacion de la Patria.»

«Ciudadanos! He [illegible] Mañana sereis, como esta ciudad, los vengadores de la Francia.»

«El Ministerio queda así compuesto: Presidente, General Trochu; Julio Favre, Negocios estrangeros; Leon Gambetta, Interior; Le Flas, Guerra; Dorian, Obras Públicas; Magnin, Agricultura; Fourichon, Marina; Crémieux, Justicia; Ernesto Picard, Finanzas; Jules Simon, Instruccion y Culto.»

Keratry ha sido nombrado prefecto de policía. Esteban Arago prefecto de Paris, [illegible] sus adjuntos, Steenackers, director de telégrafos, Laurier, director general del ministerio del Interior.

En la municipalidad se acordó una junta de defensa nacional compuesta de once miembros diputados por Paris, a saber: Manuel Arago, Crémieux, Julio Favre, Gambetta, Garnier Pagès, Jules Ferry, Glais Bizoin, Pelletan, Picard, Julio Simon y Rochefort.

El nuevo gobierno disolvió por decreto el Cuerpo Legislativo y abolió el Senado. Se declaró la libertad sobre la fabricacion, el comercio y venta de armas. Se concede amnistía á todos los crímenes y delitos políticos.

En las puertas del Cuerpo Legislativo se colocaron los sellos. A la entrada del palacio de las Tullerías se puso una corona de ciprés. En el dia 4 á las dos de la tarde la Emperatriz habia salido de Paris cuando comenzó la revolucion siendo objeto de gritos insensibles que le eran dirigidos.

Napoleon, despues de entregarse al rey de Prusia, fue conducido á Wilhemshohe junto á Cassel con todo su séquito, allí residirá por el momento.

PROCLAMA DEL PREFECTO DE POLICÍA.

Despues de diez y ocho años de crueles vicisitudes, las tradiciones gloriosas interrumpidas por el 18 Brumario y 2 de Diciembre, vuelven al fin. Los diputados de la izquierda despues de la desercion de sus colegas de la mayoría, proclamaron la deposicion del Imperio, y pocas horas tarde, la República era saludada en el Hotel de Ville por una inmensa revolucion increuenta.

«Se puede comprendió que la sangre francesa solo debia correr en el campo de batalla, porque en estos momentos la Nacion solo tiene en vista, como en 1792, la espulsion del estrangero. Cumple, pues, á la poblacion de Paris tanto por su serenidad como por la virilidad de su actitud que continúa mostrandose á la altura que le corresponde, así como á la Francia entera. Y por estas razones es que revestido por el Gobierno de facultades de que tanto se ha abusado en los regímenes anteriores, invito á los ciudadanos de la Capital al ejercicio de los derechos políticos que acabamos de conquistar en su mayor plenitud.

La prudencia y moderacion que demostraremos han de probar á Francia y al mundo entero que aquella es verdaderamente digna de la libertad.»

«El deber comun en las circunstancias en que nos encontramos es recordarnos mutuamente de que la patria está en peligro, momento en que hace la égida de las franquicias republicanas, la Francia se dispone á vencer ó á morir.

Tengo la conviccion de que mis facultades solo servirán para defendernos contra las tramas de los que traicionaren á la patria.

Paris, 4 de Setiembre de 1870.

El Prefecto de Policía

Keratry.

La proclama del gobierno provisorio al ejército dice: «Abatiendo la dinastía que es la responsable de las desgracias de la Francia, cumplimos un acto de justicia, al mismo tiempo que nos ponemos en vía de salvacion. La nacion no debe confiarse sino en sí misma y solo contar con sí misma; su resolucion que es invencible y vuestro heroismo que es siempre igual. No somos el gobierno de un partido; pero sí el gobierno de la defensa nacional. Solo tenemos un fin, una voluntad: la salvacion de la patria por el ejército y por la nacion. Dada en 5 de Setiembre y firmada por la Junta de defensa nacional.

En Burdeos, Nantes, Lyon, [illegible], Orleans y otras ciudades fue proclamada la República con tranquilidad con la capital.

Se publicó un decreto aboliendo el sello de la fachada y otros edificios públicos. Fueron llamados los Embajadores acreditados en Londres, Viena y S. Petersburgo. Los Ministros acreditados en Paris, cesaron su mision hasta que el nuevo régimen sea reconocido.

Se nombraron prefectos en todos los departamentos.

Una circular del señor Gambetta, ministro del Interior, á estos funcionarios, dice: «El nuevo gobierno no es un gobierno que acepta discusiones odiosas, vanas disputas. Es el gobierno de la Defensa Nacional República para luchar á todo trance con los invasores estrangeros.»

Entretanto, consta de que Rochefort se negó á su oposicion á los colegas de que forma parte. Pretende inaugurar la República roja, con otros socialistas, siendo combatido por Gambetta y los mas colegas.

En cuanto á las pobres mas próximas á la capital, sale mucha gente, [illegible] fortificaciones para escapar á los [illegible] enemigos, los caminos de fierro del Sud, se llenan de gente que tienen capitales, la ciudad abandona París, como el recinto de la anarquía.

El Banco de Francia ha declarado que no se responsabiliza por los depósitos [illegible] para desacreditar la situacion. El General Vinoy que iba á reforzar á Mac-Mahon con un cuerpo de ejército de 22,000 hombres no pasó de Laon y se ha retirado en direccion á Paris.

El Príncipe Imperial que pasó por Bélgica, se fue á Inglaterra.

El Conde de Palikao, ex ministro de la Guerra, huyó de Paris, y llegó á Namur.

En Suiza y Bélgica han entrado muchos senadores y diputados imperialistas.

Los pormenores de la serie de combates entre Sedan y Mezieres, terminada por la capitulacion ó antes de la rendicion el 2 del corriente, son horribles, calculándose las pérdidas de ambos lados en 80,000 muertos y heridos. Mac Mahon, antes de los últimos combates, tenia 125,000 hombres y no 180,000 como [illegible] Paris. Los alemanes oponian 300,000 hombres y formidable artillería.

Murieron en el [illegible] Le Baril, Canrobert y el general Lasol. Los generales [illegible] y Bonibaki [illegible] quedando en gefe Mac-Mahon [illegible].

Los [illegible] cerca de 70,000 hombres [illegible] y heridos [illegible] alemanes fueron superiores. Unos 10,000 hombres se entraron en Bélgica y fueron desarmados.

[illegible] Generales franceses estan prisioneros en [illegible] Sedan. Despues de la capitulacion [illegible] para Alemania, [illegible] Bismarck, se presentó [illegible] 300,000 hombres.

En Metz, [illegible] la fuerza de [illegible] para tres meses [illegible] una [illegible] Bazaine [illegible] 120 [illegible] víveres.

[illegible] heridos [illegible] hospitales [illegible] Agosto. La gran acumulacion produjo el terrible mal de la gangrena en los hospitales y todos los dias aumentan sus estragos.

En presencia de tantas calamidades, es claro que el ejército y la guarnicion de Metz, tendrá la misma suerte de las que [illegible] Sedan y Mezieres.

Julio Favre, en una circular á los agentes diplomáticos, fecha 6, [illegible] el ejército por sus servicios [illegible] por la paz, y [illegible] los prusianos [illegible] que la Francia está dispuesta á no ceder una pulgada de terreno. Pide á Alemania que deje á Francia [illegible] destinos.

Victor Hugo llegó á Paris y fue recibido con una ovacion. Consta que una parte del gobierno se retirará para Tours, en caso de que los alemanes se aproximasen á la capital.

El 8 habia tranquilidad en la capital. [illegible] no asegura que hay [illegible] para dos meses.

El prefecto de [illegible] con entusiasmo.

El Ministro de Negocios Estrangeros [illegible] Mistring, [illegible] Londres, Washington [illegible] de la República.

La Gaceta Oficial [illegible] representante de los Estados Unidos [illegible] de reconocer el gobierno francés y [illegible].

Sabemos con [illegible] la proclamacion de la República [illegible] para el pueblo francés [illegible].

La carta [illegible] la amistad [illegible] Estados Unidos y la Francia [illegible] Negocios Estrangeros.

[illegible] Gaceta [illegible] diputados [illegible] Thiers [illegible] de los principios democráticos [illegible] Europa.

[illegible] su revista.

El «Journal de San Petersburgo» [illegible] gobierno moscovita, [illegible] acontecimientos de la Francia [illegible] sentido de reunir su Congreso. Al mismo tiempo critica la [illegible] de Julio Favre de sacrificar la Alsacia y la Lorena que la Francia ya no puede, é insiste en que la Alemania tiene el derecho á exigir garantías para que la paz sea duradera.

En Austria se mandó suspender la compra de caballos para el ejército. Esta potencia desiste del propósito de apoyar cualesquiera reclamaciones.

Casi toda la prensa inglesa desespera de la defensa de Paris. Los corresponsales describen la confusion, ansiedad y exaltacion que allí domina, la completa desaparicion de la gente rica y el esclusivo predominio de la plebe. «La Presse», «Le Gaulois» y «La France» importantísimos diarios de Paris se han vuelto republicanos.

En el Gaulois se ha escrito este lema:

«Incendiemos á Moskou (Paris) y hagamos de la morada de los placeres la fortaleza del heroismo» Esta divisa por bien de la civilizacion quedará letra muerta, pero no por eso deja de manifestar cuanto brilla la falta de sentido comun, en los encargados de dirijir la opinion pública.

El cuerpo de policía de la capital que tantos servicios ha prestado, conteniendo los motines y desórdenes fué disuelto. No se sabe quien protegerá contra las violencias á los inermes transeuntes.

Todo se encamina para el desenlace de la catástrofe que la ceguera de Napoleon III impuso á la Francia.

En todos los Departamentos y poblaciones no ocupados por los alemanes, FUÉ PROCLAMADA LA REPÚBLICA SIN OPOSICION Y SIN DESÓRDENES. Un decreto oficial convocó á los Colegios electorales para elegir el 16 de Octubre una Asamblea Constituyente, que será compuesta de 750 miembros.

El Fígaro aboga fuertemente por la paz; dice que la carnicería ha sido atroz y que la Francia repudia al autor de la guerra.

Si la Prusia quiere indemnizaciones de dinero serán dadas, pero no puede el pais perder dos provincias [illegible] indiferente á esto ninguna potencia viendo amenazado el equilibrio europeo.

Luis Blanc es mas esplícito: Dice que la Francia ha perdido los ejércitos aguerridos que en los campos de batalla se opusieron á los enemigos y que no crée que los voluntarios, los soldados nuevos sean capaces de arrebatar el triunfo á los prusianos. Juzga que la paz es una imperiosa necesidad.

Se asegura que el Gobierno piensa invitar á los habitantes de la capital, á que envíen sus mujeres y sus hijos fuera del recinto de Paris, á fin de tener la mas completa libertad de accion cuando sea con los prusianos. Esta version es absurda. No se condescenderia en abandonar su familia al hambre y á todos los horrores de la miseria.

Comenzaron á desempedrar las calles para que sea menos violento el choque de los proyectiles enemigos. Los que estan macadamizados serán cubiertos con grandes capas de arena.

Llegaron los príncipes de Orleans. El Sr. Julio Favre les pidió se retirasen de la ciudad, á lo que accedieron, saliendo para Inglaterra el 10.

Se publicó una intimidacion al pueblo Aleman para que retire su ejército de Francia á fin de que en las dos márgenes del rio disputado (Rhin) Franceses y Alemanes se den las manos.

En el diario oficial se ven diariamente dimisiones de funcionarios y nombramientos de nuevas personas para sustituirlos. Estos pertenecen al partido dominante.

Escriben de Bruselas con fecha 6, «Los príncipes hereditarios de Prusia y Sajonia pusiéronse en marcha sobre Paris. Sus cinco cuerpos de ejército forman un total de cerca de 501,000 hombres. El Rey y el conde de Bismark tomaron la misma direccion como el general Moltke. Son tres los caminos que siguen. Unos van por Reims, Epernay, Chateau Thierry, otros por Lavud, Soissons, [illegible] y finalmente por Troyes, Montereau, Melum y por el bajo Sena.

En Berlin la noticia del desastre de Mac-Mahon, y la rendicion del Emperador produjo un júbilo increible. En otras poblaciones la alegria no fué menos grande. Muchas representaciones se dirigen al Gobierno pidiendo que se deje á la Alemania el dictar las condiciones de paz. La embriaguez de sus victorias no interrumpida de victorias parece dominar la Alemania, su aspiracion es dejar á los franceses en camisa y hacer pesar sobre ellos un yugo implacable. En todas las iglesias han dado gracias por los triunfos y asueto en las escuelas. En las calles han hecho grandísimas manifestaciones.

Se ha publicado un decreto en Prusia creando [illegible] de caballería para reforzar las que [illegible] contra Francia.

El Mariscal Mac Mahon con una fuerza que variaba, segun los diversos cálculos de 100 á 140,000 hombres, tenia sus posiciones entre Mezieres y Sedan en 29 de Agosto.

El Emperador y el Príncipe Imperial estaban en [illegible], en la madrugada del 30, el cuerpo [illegible] del General Failly, acampado al rededor de [illegible] fue sorprendido cuando los soldados tomaban café. Repitiose la funesta imprevision de Wissembourg. Supónese que el príncipe real de Sajonia [illegible] á los alemanes. Atacados con gran ímpetu los franceses fueron dispersados, perdiendo todas las tiendas de campaña, 20 cañones, 11 [illegible] y 7,000 prisioneros.

Los [illegible] de Failly quedaron en el consejo [illegible].

El Mariscal Mac-Mahon viendo perdida la [illegible] por Failly, tomó un [illegible] Sedan, sosteniendo un combate durante [illegible].

En la mañana del 31, atacó el Príncipe de Sajonia al Mariscal, antes de ser éste reforzado por la division de Douay que venia de Mezières. Los franceses se sostuvieron, llegando á tomar algunos cañones, pero la carnicería fué espantosa sin ningun resultado decisivo.

Las aldeas vecinas, fueron incendiadas por los [illegible] huyendo despavoridos los habitantes, muchos de los cuales murieron ó cayeron heridos.

Muchos destacamentos prusianos ó franceses segun las exigencias del caso se internaron en el territorio Belga y fueron desarmados.

Durante la noche, acudieron las tropas venidas del príncipe Real y del príncipe Alberto, procedentes de Bethel y las del rey aparecieron venidas de [illegible] y hasta concurrieron algunas de las del príncipe Federico Carlos, acampadas en frente de Metz, gracias al esfuerzo del General Moltke para reunir 300,000 alemanes [illegible] de Mac Mahon.

Fue una sorpresa para los franceses que el 1.° de Setiembre tuvieron que aceptar batalla en Donchery [illegible] especialmente desde las 10 de la mañana hasta el medio dia. A las dos, la izquierda á las órdenes de Failly fue cortada, el centro y el ala derecha rechazadas para Sedan. En este momento se pronunció la derrota de los franceses. Failly y su ayudante fueron heridos por un fragmento de bomba.

La terrible artillería prusiana, sobrepujando en [illegible] á la francesa, de que se han referido maravillas, destroza regimientos enteros por la presteza de cargar por la culata. A las 2, los alemanes avanzando siempre, trabaron nueva batalla, entre Sedan y Douzy. Las aldeas inmediatas fueron incendiadas.

La inmensa superioridad numérica de los alemanes, hizo inútil toda resistencia. Parece que [illegible] 30,000 franceses fueron hechos prisioneros. El río Mosa, pasado y repasado muchas veces en diversos puntos por los combatientes, [illegible], arrastrando en su corriente, muchos cadáveres.

Mac Mahon despues de hacer prodigios de valor [illegible] herido en una rodilla. A las 5 horas de la tarde el ejército imperial, mandado por el general Wimpffen, estaba enteramente cercado por mas de 250,000 alemanes. Era imposible sostenerse.

A las 6 se presentó un oficial francés en el cuartel general del rey de Prusia, como parlamentario. Pero parece que no tenia suficiente autoridad para firmar los términos de la capitulacion.

Fue llamado el general Reille Comandante de la plaza de Sedan.

El rey de Prusia respondió, que siendo imposible la defensa sólo en Sedan por parte del ejército francés, exigiria que este se rindiese á discrecion. En este momento no se decia nada del Emperador cuya presencia en el campo francés, era ignorada.

El señor [illegible] parlamentario, á tal respuesta [illegible] consternado. De repente, [illegible] se hizo sentir en el campo prusiano: allí esta el Emperador! Casi al mismo tiempo, entregaron al rey una carta autógrafa de Napoleon declarando que no habiendo encontrado la muerte en la pelea, entregaba su espada.

Parece que se dijo al Emperador, que no se trataba de su espada sino de su entrega personal, lo que no tardó en verificarse, teniendo él, el cuidado de hacer seguir para Bélgica al príncipe Imperial.

Difícilmente pudo [illegible] el entusiasmo de los soldados alemanes. Largaron sus armas y se abrazaron considerando la guerra terminada.

Un ¼ de hora despues, tocaban todas las bandas de música prusianas. Algunas ejecutaban el Himno Frances Partant pour la Syrie, pero viniendo varios ayudantes de órdenes á imponerles silencio, á fin de que el ejército germánico no manchase su triunfo, insultando la desgracia de los vencidos.

Como era natural, el conde de Bismark, fué cercado de oficiales que lo felicitaron: no tengo parte alguna en el éxito de esta guerra, les contestó: dirijanse al rey y á Moltke; yo, nada he hecho. «Si he hecho algo, ha sido conseguir que los Estados del Sud de Alemania nos dén su poderoso apoyo; y á ellos y á vosotros valientes bávaros y Wortemburgueses, es que debemos este último triunfo.»

Los habitantes de Sedan, acudieron á las murallas apenas cesó el fuego, para contemplar la inmensa aglomeracion del ejército germánico formado en columna en frente de la plaza. Entre los muertos fueron encontrados, los generales Leboeuf Canrobert; el 1º verdadero autor de la tremenda catástrofe que pesa sobre la Francia, por su inercia, negligencia, incapacidad y jactancia. Los que lo han acusado de malversacion de fondos y desbarato de los dineros públicos, reconocerán que al menos tentó de lavar su culpa, procurando la muerte, que al fin encontró junto á los cañones que dirigia contra el enemigo.

No es claro, antes es dudoso que Napoleon III, procurase la muerte en la batalla. Lo cierto es que él se presentó en Veudresse, cuartel general del rey de Prusia, semejando mas bien una testa coronada en frente de otra, que lo que en realidad era, un triste prisionero. El semblante del Emperador era plácido, sin encubrir el profundo abatimiento en que yacia. Fumaba un cigarro de papel.

Afirmase que el Rey de Prusia lo sentó á la mesa de almuerzo, teniendo despues una larga conferencia en que el vencido ostentó dignidad, y declaró que no podia tratar de la paz, por haber delegado todas sus facultades en la regencia.

—Es sabido que Bazaine, probablemente instruido de los movimientos de Mac-Mahon, tentó el 30 abrirse paso para reunirse con el ejército de este; pero su intento fué malogrado y tuvo que retirarse dentro de Metz.

El 31 Baz[aine] tentó sorprender á los prusianos en Servigny, Noisseville y Retonfey; mas el 1º y 9º cuerpos prusianos á las órdenes del general Kummer lo obligaron á retroceder.

El 1.º de Setiembre repitió la tentativa sin mejor resultado.

Consta que el 1.º de Setiembre Bazaine hizo entregar 760 prisioneros prusianos por no tener con que alimentarlos.

—La princesa Matilde marchó[...] de Paris á Dieppe tuvo que sufrir la abertura de sus equipajes verificada por soldados de la guardia móvil. Dícese que le fueron encontrados 50 millones, los cuales fueron enviados á Paris.

Se corre que Victor Hugo ha sido nombrado embajador de la República en Bruselas.

El General Therenim capituló en la ciudadela de Laon.

Despues de formada la capitulacion hubo esplosion de pólvora, y voló la ciudadela, muriendo [...] oficiales del Estado Mayor prusiano, soldados etc. Therenim fué herido.

Se comunica que el 9 hizo una salida Bazaine causando pérdidas á los enemigos.

La Inglaterra y la Rusia trabajaban por firmar un armisticio para terminar las negociaciones de paz.

La España y la Bélgica reconocieron la república francesa: espérase lo mismo de las demas potencias.

(Continuará.)

Correspondencia de Paris

Paris, 12 de Setiembre.

Tolluntur in altum ut lapsu graviore ruant, decia Claudiano, esto, es: Elévalos la fortuna muy alto para que despues la bajada sea mas dificil.

Tal fué la suerte de Luis Napoleon Bonaparte y nadie mereció jamas lo que éste. Encuéntrase en el palacio de Cassel proscripto, detestado y despreciado, en tanto que su muger y su hijo no menos aborrecido que él fuese á ocultarse en Brodick; en la isla de Arran, donde le recogió su pariente el duque de Hamilton. Asombráronse todos de esta súbita catástrofe tan irremediable como completa: y yo, que nunca vi en este Bonaparte degradado sino una caricatura de Emperador y en el segundo imperio una comedia, esperaba desde hace tiempo este desenlace, y si algo me ha asombrado ha sido que haya tardado tanto.

Ademas, cuando la república no haga mas que libertar la Europa de este flajelo de ira divina, que sembró el desórden en todas partes y sobre todo esta Francia que recibió tan rica, tan brillante y tan poderosa, y que dejó empobrecida, mutilada y moribunda, podrá decirse que solo por esto mereció bien del mundo civilizado.

Demos, pues, gracias de vernos libres de este déspota despreciable, cuyo nombre pasará á la posteridad como el de Erostrato, execrado y detestado, y con él de su nido de sabandijas que lo cercaban, á cual mas infame, mas abyecto y mas ladron, pues que una sola de entre ellas, la princesa Matilde, se retiró robando á manos llenas, cuyo robo consistía, segun el *Journal de Rouen* en dos cajas de valores avaluados en cincuenta millones, y ademas algunos cajones en que habia cuadros preciosos del Louvre, confiados á la custodia del conde de Niewerkerke, con quien vivia la princesa Matilde en público concubinato.

Todos ellos, especialmente Lavalette, Rouher y Persigny atravesaron la Mancha é hicieron bien, pues aun en Inglaterra el ex-Ministro Rouher corrió gran riesgo de su vida al desembarcar.

La tranquilidad de Paris es completa, y nada demuestra la menor apariencia de que algun incidente pueda venir á perturbarla.

Un miserable garibaldista escribió un artículo contra el prefecto de policía Kératry y contra el Ministro del Interior Gambetta, que hizo publicar en *La Marsellesa*, firmándose *Jeneral Cluseret*, fué tan mal acojido por la opinion que todos los impresores sin escepcion rehusaron continuar imprimiendo su diario y hasta el mismo Rochefort lo condenó, declarando que hacia largo tiempo habia retirado su colaboracion en tal diario.—Un solo número pudo salir á luz, y fué tal la indignacion que provocó su lectura aun entre los obreros, que se hizo un auto de fé en la plaza pública de todos los ejemplares que pudieron recojerse.

En las provincias las cosas no marchan tan bien. Verdad es que en todas ellas, aun en Córcega (cosa digna de notar) fué aclamada la República no solo sin resistencia, sinó casi por todas partes con verdadero entusiasmo. Hubo ciudades, con todo, como Lyon, Toloza y Niza, en que este entusiasmo degeneró en verdadera licencia y donde la bandera roja símbolo de la anarquía fué sustituida al pabellon nacional. En Lyon y en Toloza se organizaron *juntas de salvacion pública*, que se atribuyeron poderes supremos poniendo y quitando autoridades, y hasta de Lyon se exigió la entrega de los de las cajas de ahorros, lo que no fué posible obtener de ningun modo. Esto era ya mucho y aun demasiado.

En Niza los sucesos fueron desgraciadamente peores, pues los republicanos arengados pusieron en libertad 150 ladrones y asesinos que por lo pronto mataron á un Comisario de policía y dos agentes, robando á algunos banqueros del país y de los alrededores, así como la caja municipal y todo lo que pudieron.—La guardia nacional se precipitó sobre ellos, no obstante que muchos de los presos evadidos no pudieron ser capturados.

Un decreto del gobierno provisorio, publicado en el «Journal Officiel», mandará proceder á elecciones para una asamblea constituyente el 16 de Octubre: el número de Diputados debe ser 750.

Los príncipes de Orléans vinieron á Paris el dia 8 y ofrecieron sus servicios á la república recien nacida—Julio Favre que los recibió les manifestó que su presencia en la capital podia hacer nacer complicaciones deplorables, y les pidió se retirasen á nombre de la salvacion de la patria, cuyos intereses tomaban tan á pecho.—Dejáronse, pues, persuadir y se retiraron.

Desmiéntese la noticia de la destitucion del Conde de Mosburgo, embajador en Viena. Este funcionario fué recuperando en el puesto que ocupaba ántes de ser proclamada la República.

Los diarios italianos anuncian la denunciacion del tratado franco-italiano de Setiembre. Julio Favre respondió que tal era igualmente la intencion del gobierno franco, ántes que Florentino hubiese tomado esta resolucion.

El conde Ponza de San Martino partió para Roma con una mision especial cerca del Papa.

Con la mayor satisfaccion confirmo hoy mi primera noticia sobre el estado del Mariscal Mac-Mahon, que habiendo sido desmentida, es hoy confirmada. No solo no ha muerto el ilustre prisionero, sinó que las esperanzas de salvarlo aumenta diariamente, aunque sus heridas son muy graves.

Con permiso del rey de Prusia fué trasportado á [illegible], donde actualmente se le está asistiendo. El general Failly por el contrario que se decia [illegible]

[illegible] protejé los suyos.

(Continuará)

NOTICIAS GENERALES

Armamento de la Alemania

Los alemanes cada vez llaman mas gente á las armas. Actualmente se organiza en la Alemania del Sud un nuevo ejército de reserva compuesto de las guarniciones de Rastadt, Germersheim por Ulm, é Ingolstadt. Tendrán de 50 á 60 000 hombres tanto este como los demas ejércitos de reserva ya organizados.

Conflictos en Lyon

La situacion de Lyon es dolorosa. Allí reina la anarquía. Su Gobierno provisorio ha principiado por levantar la bandera vermeja, ejerciendo numerosas venganzas.

El periódico *Salut public* dá cuenta de numerosos disturbios de los que han resultado muertos y heridos.

No se sabe ciertamente cual sea el número total de las personas presas, pero entre ellas se encuentran el exprefecto y sus secretarios, el procurador general, el abogado general, el procurador imperial, los miembros del consejo municipal, el maire, los empleados de la prefectura, comisarios de policía, padres, etc.

Garibaldi está próximo á Lyon; á Champagne llegó el 9, al medio dia. Se organizaron cuerpos francos bajo los nombres de *cazadores de los Alpes* para que sirviesen bajo sus órdenes.

La junta de salvacion pública de Lyon llamó al general Cluseret para que tomase el mando de los cuerpos de voluntarios que se forman en aquella ciudad.

Este general Cluseret es el que escribió en la *Marsellesa* una carta fulminante contra el actual gobierno de Francia, y que motivó la declaracion hecha por el Republicano Rochefort, de que ya no era redactor de la *Marsellesa*.

Por esto se vé que hay dos especies de republicanos, que no se entienden unos con otros.

Rochefort.

El célebre republicano vermejo ha modificado ahora sus opiniones. Por la siguiente carta se vé que se ha separado de la redaccion de la *Marsellesa* periódico en el que habia alcanzado notable celebridad por la enerjía del lenguaje contra el imperio.

Hé aquí la carta que dirijió á la *Marsellesa*.

Sr. redactor: En el momento en que todas las opiniones se desarman, en que todos los ciudadanos se unen contra el enemigo, un odioso artículo titulado, *Reaccion*, firmado por el general Cluseret, que es una verdadera excitacion á la guerra civil, apareció esta mañana en la *Marsellesa*.

Permitidme que advierta al público que dejo de pertenecer completamente á aquel diario.

Recibid etc., etc.

Henry Rochefort.

Crisis.

Leemos en «La República» de Chile el siguiente telegrama de Valparaiso.

Valparaiso, Setiembre 13 de 1870.
(A las 3.35 P. M.)

La guerra de Francia y Prusia está dejando sentir sus efectos entre nosotros. Los géneros y todos los artículos de primera necesidad han subido y amenazan subir mas todavía si no termina pronto la contienda. Si la Europa y sobre todo la Rusia llegara á envolverse en la guerra, el trigo, la harina y otros productos nacionales, subirian considerablemente. La azucar ha subido ya dos pesos en quintal.

Que termine pronto la guerra, es lo que á todos interesa.

—Trascribimos este otro telegrama:

Valparaiso, Setiembre 14 de 1870.
(A las 4 P. M.)

Sabemos que en pocos dias mas deberá salir á reconocer la cordillera el inteligente jóven injeniero D. Julio Villanueva con el objeto de cerciorarse del punto mas aparente para la colocacion del alambre eléctrico que ha de unir á Buenos Aires con Valparaiso.

Sabemos tambien que los trabajos por la parte argentina marchan con toda rapidez; no pudiendo iniciarse aun en la parte chilena por no haberse ocupado el Congreso de la propuesta hecha por los empresarios, propuesta que ha sido informada favorablemente por la comision respectiva.

Malas intenciones.

La *Gaceta de Augsburg* dice lo siguiente: en un artículo sobre la guerra:

«Que el mundo germánico se levante y que el mundo romano perezca.»

Estas palabras demuestran falta de uno político y falta de civilidad y cultura.

¡Para que se pondrán esos gansos al frente de periódicos!

Proceder indigno.

Parece que los prusianos hacen uso de una superchería q' puede traer muy malas consecuencias por los pobres heridos. Todos los carros de municiones y víveres ponen la bandera roja de las ambulancias y los oficiales que cuidan llevan al brazo el distintivo de los cirujanos militares.

Esto es desleal é inhumano, pues si esta medida se generaliza unos y otros se verán forzados á no respetar esas insignias y podrán involuntariamente hacer espiar á las verdaderas ambulancias la falta de aquellos que usurparon sus colores.

A las armas.

El gobierno italiano llamó á las armas para el 6 de Setiembre, á los militares pertenecientes á la primera categoría y que estaban en receso.

Escuadra italiana.

Escriben de Spezia al *Messaggere Italo-Americano* que los buques de guerra *Roma, Ancona y San Martino* pertenecientes á la escuadra italiana habian salido precipitadamente de aquel puerto, ignorando se su direccion.

Destruccion de Paris.

Leemos en el «Sun» de Lóndres:

«El bombardeo de Paris sería una calamidad europea. No hay hombre civilizado que pueda pensar sin estremecerse, en la destruccion de la hermosa ciudad de Paris. Lóndres es mas grande, mas rico, mas populoso. Roma está coronada de la doble aureola de la supremacía pagana y de la supremacía pontificial. Jerusalen es augusta y venerable por sus divinos recuerdos; pero como capital que represente la época actual, reuniendo todos los caracteres de la civilizacion moderna y el tipo del siglo XIX, ninguna ciudad en uno y otro hemisferio puede compararse un solo instante con la magestuosa y bella capital de Francia.

Alejandría.

«La Democrazia» de Turino, dice que en Alejandría se ha formado una division de 15,000 hombres y se están probando unas ametralladoras—No se sabe con qué objeto se toman estas medidas militares.

Salidas de vapores

Domingo 16, para San Nicolás, Rosario y Santa Fé, carga solamente, recibiendo desde hoy en la Boca el vapor nacional «Audaz.»

Se dan lanchas gratis para los trasbordos que se ofrezcan para dicho vapor.

Por órdenes á los agentes—F. Nuñez y hno.
Victoria 34.

Bombardeo.

Créese que la flota francesa bombardeará muy en breve á Alsen y Sonderburgo, donde tienen establecidas los prusianos sus terribles fortificaciones.

Corresponsales.

Leemos en el «Frank furter Zeitung»

Todos los corresponsales de periódicos han sido separados del gran cuartel general. El rey se reserva escoger personalmente la persona encargada de dar las noticias y de redactar los estractos sobre las operaciones militares.

Acorralamiento.

Leemos en un diario de Italia.

Un reconocimiento de hulanos se presentó en Epernay. Se les dejó entrar hasta la plaza y se cerraron las puertas en el acto, quedando prisioneros los 150 ginetes.

Preparativos.

Leemos en el *Gaulois*.

La Bélgica concentra numerosas tropas al rededor de Arlon.

Víveres.

En dos dias han llegado del Havre á Paris 4,700 wagones cargados de harina, carne salada, café y azúcar.

Mala inteligencia.

La mala voluntad de la Prusia hácia el Austria

[illegible] prusiano como lo ha hecho Rusia [illegible]

Alianza.

Dice *La España*:

«La Rusia trabaja para entenderse con Inglaterra y alcanzar la garantía colectiva de la integridad de Alemania y Francia, en beneficio del equilibrio europeo y cualquiera que sea el éxito de la guerra.

Se cruzan con este objeto en todas direcciones los embajadores del czar Alejandro.»

Mision Napoleónica

La *Pall Mall Gazette*, dice:

Parece que la mision del príncipe Napoleon en Florencia, es hacer sérios cargos al gobierno italiano con motivo de la adhesion que tan pronto ha dado á la proposicion de neutralidad iniciada por Inglaterra.

Esta adhesion que es considerada como el abandono deliberado y casi insultante de la Francia, en sus reveses ha irritado profundamente al gobierno francés, y particularmente al primo del emperador. Un ministro en Paris ha declarado abiertamente que el gobierno está escesivamente indignado» contra la Italia, y se espera que el príncipe Napoleon que no tiene pelos en la lengua usará un lenguaje desagradable con el rey de Italia y sus consejeros.

Pio IX.

Segun los diarios de Italia ha abandonado Roma y se ha dirigido a Civitta-Vecchia en donde se embarcará en la *Inmaculada Concepcion* con destino, segun se dice, á Malta.

17,000 voluntarios.

En Marsella se han enrolado en tres dias, 17,000 voluntarios.

M. Bernheim

Este señor, co-propietario del diario «La «República» de esta capital, se ha enrolado en Paris en la Guardia Nacional para defender á la capital.

Revista de Remates.

Mañana, por Pablo Escalante, á las 12 de la mañana de muebles en su casa calle de San Martin Núm. 138.

Por J. Varela é Hidalgo, á las 12 de la mañana, efectos de tienda y mercería, en su casa calle de Potosí Núm. 133 1/2.

Por Guillermo Martens, á las 11 de la mañana, de efectos de tienda y otros objetos, en la casa calle de Tacuarí Núm. 113.

Por Lopez y Blanco, á las 12 de la mañana, de efectos de tienda en su casa calle de Perú Núm. 94 y 96.

Por Adolfo F. Bullrich y Ca., á las 12 1/2 de la mañana de muebles en la calle de Talcahuano Núm. 212.

Por Florencio Madero y Ca., á las 4 de la tarde, de 5 casas en la calle de Venezuela Núm. 434, 436, 438, 440 y 442.

Represalias

El buque de tres palos, *Sewalbe*, que lleva á bordo al príncipe de Hesse, ayudante del almirante prusiano, se ha acercado á la flota francesa anclada cerca de Heligoland. El príncipe es portador de un mensaje oficial del gobierno prusiano, en el que se anuncia al almirante francés, que en el caso de que sus buques llegasen á bombardear á las ciudades abiertas de la costa, las flotas alemanas emplearian las represalias contra las ciudades abiertas que ocupan en la Francia.

Rompimiento

Es muy fácil que la Alemania del Norte esté disgustada á la fecha de la política de esterminio que piensa el Rey de Prusia. Probablemente la Alemania se constituirá en Estado Independiente.

A este respecto, dice un diario de España.

No tiene nada de estraño que en Alemania á á pesar de los grandes triunfos de Prusia, estén tan deseosos de que de un modo ó de otro termine cuanto antes la campaña de 1870, cuando se piensa que en la célebre batalla de Sadowa no perdieron los prusianos mas que 11,000 hombres, mientras que en los seis grandes combates habidos desde el 6 al 18 de agosto han tenido cerca de 100,000 hombres fuera de combate.

CORREO DEL DIA

Comunicaciones—Sabemos que por comunicaciones que ha recibido el Gobierno se temen conflictos favorables á Lopez Jordan en las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan.

Renuncia—Nuestro Cónsul General en la Alemania del Norte, que recidía en Francfort se vió obligado á abandonar ese punto á causa de la guerra Europea.

Ha remitido su renuncia proponiendo al que debe reemplazarlo si el Gobierno lo quiere.

Escribano—Ayer rindió Examen de Escribano el Sr. D. Juan Manuel Jordan.

El Superior Tribunal quedó plenamente satisfecho de los conocimientos que reveló y los que le auguran una brillante clientela.

Propuestas—Se han aceptado varias propuestas una por 37900 yardas [illegible] y otra por 400 de paño punzó para vestuarios del Ejército Nacional.

Permiso—El gobierno Nacional ha acordado permiso al Sr. Robertson y Cª para establecer un alambre carril desde un punto de la Costa entre la Aduana vieja y el muelle de la nueva bajo la inspeccion de la oficina de Ingenieros.

Intervencion—El Ministro Plenipotenciario de Italia en esta ciudad ha pedido al Gobierno de la Nacion intervenga en favor de los italianos respecto de los sucesos de que fueron actores en el Paraguay, por no haber allí Consul de nuestra República.

Ignoramos hasta que punto sea aceptable la proposicion del Ministro.

Llegado—Habia ya llegado á Lóndres el señor Huergo, Ingeniero de esta ciudad.

Los planos que llevó de acá dicho señor, relativos á la obra del puerto han sido mandados litografiar para poder conseguir mejor los presupuestos y especificaciones necesarias.

Canal—El Ingeniero señor Stegman que fué comisionado por el Gobierno para estudiar el canal frente al pueblo de San Pedro ha dado ya cuenta del resultado de sus esploraciones.

Solicitud—Los Sres. D. Antonio Borra, Don Gaspar Borra, D. Pedro Vaschetti, D. Americo Paganini y D. Bernardino Paz han presentado á la Honorable Legislatura de la Provincia una solicitud para establecer en esta ciudad letrinas públicas por medio de un sistema no conocido todavía en Europa.

Piden privilegio de 10 años y no dudamos que se les concederá en atencion á que la obra que van á realizar es de una ventaja inmensa.

Ofrecen construir kioscos en las plazas públicas y parages donde acude mucha concurrencia y cortar la formacion de focos de infeccion que son tan perjudiciales á la salud pública, exigiendo por todo ello al público una módica contribucion.

Sociedad D. M. «La Africana»—Se cita á los SS. socios para la Asamblea que tendrá lugar esta noche á las 7 1/2 con el número que asista.—El Secretario.

Aniversario—Mañana es el aniversario de la ereccion de nuestra Universidad.

Por consiguiente no habrá clases.

Robos—Varios ladrones hicieron algunos robos durante la procesion que salió antes de ayer de la Iglesia de Santo Domingo.

Desgracia—Ayer fué remitido al Hospital el italiano Serafin Cordone, el cual se cayó del carro que manejaba pasándole las ruedas por sobre el cuerpo. Se duda de poder salvarle.

Al Hospicio—Don Loveto Martinez ha sido enviado al Hospicio por estar afectado de alienacion mental.

Prohibicion—La municipalidad de Belgrano ha prohibido se entierre en el nuevo cementerio por estar muy próximo á la poblacion—Ha ordenado se hagan grandes mejoras en el otro.

Contribucion—Ese impuesto ha producido en San Pedro la cantidad de 85,699 pesos.

Cosas—El gobierno dirijió una circular á los jueces de paz señalándoles con severa prohibicion de repetir los hechos abusivos cometidos por algunas municipalidades de campaña en la espedicion de patentes.

Ahora todos contestan diciendo que en sus partidos se han observado las disposiciones de la ley.

Ninguno es culpable.

Asamblea—La Asamblea Legislativa de la Provincia no se reunió anoche como estaba anunciado.

Eleccion—Aun no se han aprobado por haber sido protestadas las elecciones que se practicaron últimamente en Lobos de dos municipales—y otros dos en el Nueve de Julio.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 17 presos de las siguientes nacionalidades.

Italianos 6, argentinos 6, orientales 2, ingleses 1, franceses 1, españoles 1.

Orden de sus causas;

[illegible] habla de los [illegible] que van á [illegible] calle de Coya[?] [illegible] Florida.

[illegible]—[illegible] vuelva á dar algunas funciones [illegible] esta ciudad la compañía de zarzuela que actualmente se encuentra en el Rosario.

El América—Hoy entró de Montevideo el paquete oriental «Américas» con 179 pasajeros.

Pelea singular—Dos italianos se trabaron ayer en descomunal pelea en la calle de Piedad entre las de Libertad y Talcahuano.

La causa era un jóven de la vecindad que las dos se lo disputan.

El numeroso gentío que allí se reunió presenció un combate que dió por resultado fueran conducidas ambas á la Policía.

Nombramiento—El Sr. Souza de Oliveira ha sido nombrado Cónsul General del Imperio del Brasil en esta ciudad.

Encargado—Por dimision del Sr. Tompson ha sido nombrado Encargado de negocios de la República Argentina en Montevideo el Sr. D. Jacinto Villegas que ha aceptado.

En este cambio ha mediado algo que el Gobierno oculta con marcada insistencia.

Bolsa—Las operaciones ejecutadas en Fondos Públicos Nacionales, principiaron hoy á la 1 y 3/4 de la tarde.

Segun el siguiente apunte los precios se han conservado.

Para el 31: 13 000 ps. fts. al 63 y 1/8, á Diciembre 31: 20,000 á 64 y 1/4.

102 acciones del Banco Argentino fueron colocados al 7 p. % de premio.

Planilla—La estraccion de haciendas de la Ensenada durante el mes de Setiembre ha sido de 12,050 cabezas de hacienda lanar, 268 vacuna y 75 yeguarizas.

La de frutos del país no es muy numerosa.

Consul—A causa del fallecimiento del cónsul Argentino que residía en Florencia, el Vice-Cónsul ha podido ser ascendido á ese puesto.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar ayer son las siguientes

CEMENTERIO DEL NORTE

Josefa Mart[illegible] 1 año 2 meses, argentino consuncion, Juan Ferrary, 29 años, italiano, tubérculos, Maria S[illegible] 2 meses, argentina, [illegible], Maria D. Bedora, 26 años francesa, fiebre, Facundo Romero, 52, argentino hepatitis, Pedro Remolde[?], 13 meses, id, neumonía, Luis Repetto, 1 id, viruela. Antonio Olmos[?], 73 años, español, hipertrofia, Bartolomé M. Gonzalez, 2 meses, argentino, erisipela, Isabel Villamayor, 24 años, id, tisis.

CEMENTERIO DEL SUD

Eustoquia Amaller, 82 años, boliviana, senectud, Maria Piñero, 2 dias, argentina [illegible], Santiago Grampito, 26 años, italiano, tubérculos, Antonia Crapito, 1 dia, argentina, asfixia, Lino Acuña, 28 años, id. conjestion, Cárlos Frezert, 5 meses, id. sarampion, José Quinos, 37 años, id. tisis, Maria D. Averri, 27 id, español, hidropesia, Barbuina Parodi, 27, italiana, viruelas, Total de defunciones 19.

Ofrecimiento—El Director de la escuela italiana situada en la calle de Artes núm. 380, ha ofrecido al Departamento enseñar allí los hijos del país que deseen aprender el idioma italiano y los primeros elementos de educacion.

El Departamento lo ha agradecido ese ofrecimiento, contestándole que lo aceptará así que haya jóvenes dispuestos á hacer esos estudios.

Preceptores—Los Sres. D. Liborio Pereira y D. Cirilo Villalba han sido nombrados Preceptores de las dos Escuelas recientemente creadas en el Pilar.

Remision—El Juez de Paz de Flores ha remitido al súbdito español Joaquin Urresti a por sufrir un trastorno mental.

Al hospital—El comisario de la seccion 1ª remitió ayer al hospital a un individuo que habiendo tenido una disputa con otro en la calle de Tucuman, le infirió este una grave herida en la cabeza, sirviéndose para ello de un pedazo de hierro; por cuya causa fué reducido á prision.

Monsalvo—Durante el mes anterior se ha extraido de ese partido 29,124 cabezas de hacienda lanar, 556 de yeguariza, 653 de vacuna, 104 caballos, 2327 cueros vacunos y 10,104 lanares.

Padrino—Como siguen muy adelantados en Belgrano los trabajos de construccion de la nueva casa municipal se ha designado como padrino para el dia de la inauguracion al Sr. Gobernador de la provincia.

Prision—El Comisario de la Seccion 16ª ha constituido preso a un joven que cometió violentamente un [illegible] en una niña de ocho años.

Para lograr su designio le puso un cuchillo al cuello, de manera que la niña no podía hacer resistencia, pues ponía [illegible] en riesgo su vida.

Importacion—11,614 cabezas de hacienda lanar se han importado del partido de Pila el mes anterior.

Fiesta—El Domingo el pueblo del 25 de Mayo ha estado de espléndidas fiestas.

De esta ciudad partieron muchísimas personas con el objeto de pasar allí un dia agradable.

Gran concierto de Caridad—Se previene a las personas que toman parte activa en el Concierto de Caridad que con la cooperacion de la Sociedad de Estudio Musical [illegible] comision de señoras en el presente mes, que, el Miércoles 12 del corriente tendrá lugar en los salones de [illegible] el tercer ensayo preparatorio a las 7 y media de la noche.

Se ruega a las personas que por omision del repartidor no hayan recibido aviso, tomen esta comunicacion por tal y concurran puntualmente al sitio indicado y a la hora mencionada.

La Comision.

Legislatura Provincial—La Camara de Senadores se reune hoy á las 7 1/2 de la noche para tomar en consideracion los proyectos repartidos. Secretaría, Octubre 11 de 1870.

El Rio de la Plata—Este vapor que ha sufrido importantes reparaciones en la Colonia hace mañana su primer viaje al Uruguay [illegible] este puerto.

Salidas—El 14 del corriente sale el vapor paquete ingles «La Plata» para Southampton, el 17 el vapor ingles «Lacydon» para Amberes y Lóndres; y el 18 el vapor italiano «Aguila» para Barcelona y Génova.

Condiciones—El Gobierno de la Provincia ha recibido las condiciones bajo las cuales el Sr. Bateman, ingeniero de Lóndres, aceptaría venir á practicar á esta ciudad los estudios necesarios en nuestra rada con el objeto de formar un proyecto de puerto.

Saldo—El saldo en Lóndres al crédito del Gobierno Provincial es hoy de libras 3,938.1.10.

Remesa—El juez de paz de Barracas al Sud ha remitido a la oficina de patentes una segunda remesa de 100,000 pesos a cuenta de las que corresponden á ese partido en el presente año.

Estudios—Lo primero de que vá á ocuparse la comision de aguas corrientes es de los estudios sobre desagues en la parte Norte de la ciudad practicados por órden de la municipalidad.

Materiales—El vapor *Lacydon* entrado ayer con procedencia de Lóndres y Amberes ha traido 105 bultos materiales para las aguas corrientes, y 536 rails, 1031 piezas y 13 cajones artículos para el ferro-carril del Sud.

Libros—En la barra inglesa *Lord Baltimore* llegada ayer de Nueva York han venido nueve cajones de libros para el Ministro de Instruccion Pública.

Empedrados—El consejo de Gobierno despachó algunas solicitudes de empedrados, que se harán en muchas calles de esta ciudad.

Reunion—Hoy debe reunirse la corporacion Municipal. Mañana comunicaremos las resoluciones mas importantes que se tomen.

Prorroga—Traducimos del *Post Daily*.

«Ha sido concedido al comercio de Francia un nuevo plazo de 30 dias á empezar el 14 de Setiembre, alargando los vencimientos y deudas á vencer de las letras y obligaciones *comerciales*».

Licencias—El Presidente de la Municipalidad ha dado hasta el presente 45 licencias para la plantacion de barracas en la plaza de la Recoleta con motivo de las fiestas del Pilar que comienzan hoy.

Carpa—«El Correo de las Niñas» pondrá una carpa en la Recoleta, en donde espenderá de todo.

Para puertos estrangeros—Hoy han salido de nuestro puerto los siguientes buques de Ultramar:

Para Inglaterra, patacho italiano «Guerino» con cargamento de cenizas y hueso.

Barca americana «Hosea Riches» para Batavia en lastre.

A esto se ha reducido hoy el movimiento del puerto con respecto á Ultramar.

Riego—En vista de la inmensa cantidad de tierra q' incomoda al transeunte en nuestras calles, sería conveniente que la municipalidad utilizara las aguas corrientes.

Renuncia—El Municipal Nazar ha comunicado hoy á la Corporacion que insiste en la renuncia que no le fué aceptada algunos dias atrás.

El Aguila imperial—El Consulado General de Francia ha borrado de su escudo el *Aguila imperial*, pasándole una mano de pintura.

Solicitada—Del «Siglo» de Montevideo tomamos la siguiente; Pregunta al Cónsul de Francia en Montevideo:

[illegible] las armas imperiales [illegible] y condenadas por la Francia entera. Lo

Muchos franceses.

Contravencion—El 8 por la noche debian batirse [illegible] Suarez y Caraballo al otro lado del Rio Negro.

Bajante—Los vapores de algun calado han tenido que fondear hoy hácia el Norte, bastante afuera, á causa de la escesiva bajante del Plata.

Llegados—Hoy ha llegado de Montevideo el ministro austriaco de aquella ciudad, con un almirante y tres oficiales de la misma nacionalidad.

Misteriosos—Hoy el vapor «América» ha visto como á las 6 ó 7 de la mañana frente á Quilmes dos balleneras que cargadas de gente tomaban rumbo hácia el Rosario de la Banda Oriental.

En libertad—El Sr. D. Diójenes Mantero, preso en el Departamento de Policía, ha sido puesto en libertad por órden del Ministro de la Guerra, á condicion de que no podrá salir fuera del país sin un permiso especial del mismo.

Crimen—En un almacen del Mercado del Plata, fué hoy grave y alevosamente herido de una puñalada en el cuerpo, D. Francisco Soriano.

El agresor, que es oriental y de 21 años de edad, fué capturado por el comisario de la seccion 3ª.

Herido—Ayer fué remitido al Hospital el carrero Hilario Bustamente, que fué gravemente herido en el bajo-vientre, por un individuo con quien se trabó en pelea en la calle de la Victoria y que fugó en el acto.

Debe salir—Hoy debia haber salido para el Rosario el vapor nacional «Pampa» conduciendo equipos militares para las fuerzas de las provincias.

Entre estos equipos, van algunos carretones para las ambulancias.

Version—A la salida del vapor llegado hoy de Montevideo, se susurraba en aquella ciudad que el vapor «Leopoldo» habia sido tomado y conducido á este puerto; que estaba armado con cuatro cañones y embarcados en el Paraguay y escondido despues en las islas.

Esto se decia en Montevideo ayer.

Aquí no sabemos nada de eso.

Sucursal—El Directorio del Banco ha acordado el establecimiento de una Sucursal en Chascomus, con el capital de 4,000,000 de pesos moneda corriente.

Esa Sucursal se instalará con estension en sus operaciones á Biedma, Ranchos, Magdalena y [illegible].

El Directorio va á nombrar el Administrador y Tesorero que son necesarios.

Despacho—La Comision de Hacienda del Senado de la Provincia se ha espedido en el proyecto autorizando al Director del Banco para abrir un crédito al P. E. hasta la suma de 24.000,000 de ps. mc., con destino á la construccion de puentes en la campaña, que sancionado por el Senado habia recibido modificaciones por la Cámara de R. R.

La Comision aconseja la adopcion de esas enmiendas. Esta noche se tratará ese asunto en el Senado. Creemos que él le prestará su asentimiento contribuyendo así á dotar al país de una ley que lo impulsará rápidamente hácia el progreso.

Propuesta—El Sr. de la Paz Rodriguez ha solicitado retirar la propuesta sobre «Puertos» que presentó el mes pasado y que ya conocen nuestros lectores, pues se han ocurrido observaciones y modificaciones que desea introducir en ella.

Paquetes por llegar—Hoy debia llegar al Janeiro el paquete inglés «Agamemnon» procedente de Inglaterra con la M. la inglesa.

Debia seguir viaje inmediatamente á nuestros puertos.

Muchachos—Dos muchachos que venian en el vapor «Uruguay» desde la Asuncion, recomendados á una persona de esta ciudad para colocarlos han sido sustraidos por alguno de los pasajeros á su desembarco.

Como la persona á quien ellos venian recomendados es responsable por la perdida de esos desgraciados ante sus padres se promete una buena gratificacion al que de noticias de su paradero en la calle de Piedad 365. Uno es blanco y se llama Aniceto Lorea.

El otro es un moreno Juan Alvino.

GACETILLA

Estamos en un café

¿Qué le parece á Vd., D. Crispulo, las cosas de Entre Rios?

¡Ay! señor D. A[illegible], las veo muy turbias. Desde que al señor Presidente le ha dado por que entiende el arte militar [illegible]

Tiene V. razon ninguna campaña puede llevarse bien cuando hay mas de un general que mande; en esta tenemos tres—Don Faustino, D. Martin y los gefes inmediatos. Pero hay algo mas

[illegible] hambre, lo de los cueros

Es eso, pero ¿quién le pone cascabel al gato?

*

El Congreso terminó sus sesiones. Ya no tendrémos, pues, mas [illegible] parlamentarias, ni tendrémos [illegible] el placer de [illegible] Santa-Fé, Santiago y [illegible] espectador del Gobierno.

Pero, no [illegible] de ser. En cambio, la libertad [illegible] podrá [illegible] durante el receso.

*

Las noticias de Europa me tienen sin dormir.

Esta imprenta es un infierno.

Boletines y mas boletines gente que se agrupa, suscritores con el recibo, repartidores á domicilio, muchachos vendedores personas unas que traen avisos, otras que vienen por impresiones, todo forma una Babel en medio de la cual es imposible dar una plumada.

¡Cuanto movimiento, cuanta actividad!

¡De buena gana cambiaba mi situacion por la de los directores de la guerra!

Pardon! Monsieur le public!

*

El Gacetillero titular no ha vuelto de Santa-Fé.

Parece que la cabra reconoce su monte.

Me cuentan que está muy ansioso de venirse. Lo dudo.

Estos renglones es para que se sepa que yo no soy *el*.

*

Hace tiempo que Orion no habla de la *muchachada*.

Solo ocupan hoy su atencion los personajes de la Guerra Europea, y de la nueva república francesa.

No me conformo con esto.

Es preciso que Orion se ocupe de nosotros, que derrame sus raudales de buenos conceptos sobre tanto amor propio y vanidad que tiene en espectativa.

Ya sabe que hay gente que no vive de otra cosa.

No hago alusiones personales ....*Cá va sans dire*.

*

Nos dicen que el Sr. Sarmiento no reconocerá la república francesa, porque el Sr. Gainza la aprobará á condicion de que la Francia le dé garantías de no influir nuevamente en los destinos de Roma.

No conocemos aun qué actitud asumirá el Sr. Cabal ante este nuevo incidente de la guerra franco prusiana.

Quizá, para declararse sobre el particular, tenga que consultarlo con su Gefe Político D. Pascual Rosas.

Es justo que las demas potencias oigan tambien su opinion, en vista de lo mucho que ella ha contribuido á cambiar la política de la Francia.

*

Leo en *El Times*.

«La Francia tendrá mucho q' lamentar por no haber mantenido en buen pié sus relaciones con parte de la prensa de Buenos Aires.»

Esto dice á propósito de la resistencia que ha el nuevo Gobierno frances para no ceder un palmo de tierra.

¡Qué tal! Si valdrémos lo que se cree! ...

*

Estoy de felicitaciones: mi querido Julio Favre ocupa al fin en Francia un lugar distinguido.

Cuento al caso.

Entre mis curiosidades conservo un rulo que me regaló al despedirme de él. Lo he pegado con goma en mi album.

Ah! que je suis gai de voir encombré ce pauvre petit!

[illegible] Bismark, Gambetta y Clarendon.

¡Cuantas veces nos hemos cocorroneado en la Universidad de Baden-Baden jugando á los cocos, al chocolon y á la rayuela.

Orion puede decirlo. *Till to morrow seeing*.

*

Vamos á publicar hoy algunos significados de nombres que aun no se conocen, correspondientes á la letra *A*.

A—Esta letra es inicial de *ignorante*, aunque ignorante empiece con *i*. Prueba al canto—Los que nada saben, ocupan casi siempre puestos elevados. Así pues, la letra *a*, inicial de *asno* es una proposicion de orígen latino que significa, de *verba* ó lo que es lo mismo empleo gordo.

Abadía—Casa de santidad, segun unos, y de vagancia y vegetacion, segun otros.—Los mal intencionados dicen: corral cristiano entre establo y jardin, donde los inocentes frailes engordan con inocentes gallinas ....y recíprocamente.

ABAJO—Adverbio político tumultuoso, que sirve de prólogo á todas las revoluciones.

ABALDONAR—Ocupacion parlamentaria en los cuerpos legisladores.

ABANDONAR—El generoso desprendimiento de un ciudadano por los empleos......que no puede lograr.

ABANDONO—El *dejarse ir* de una mujer jóven y linda, llámase abandono. El de una mujer vieja ó fea, llámase peladamente *dejadez*.

ABANICO—La cola de un burro. Segun Quevedo es un alguacil.

ABARCADOR—Un ambicioso. Segun el refran, es todo el que *poco aprieta*.

ABARRAGANAMIENTO—Véase *ama de llaves eclesiástica*.

ABARRANCADERO—Cúmulo de deudas.

ABASTECER—(Los ejércitos)—Máquina de hacer fortunas.

ABASTO—La rueda principal de la rueda anterior.

*

Cuando el Sr. Sarmiento subió á la presidencia de la República; es decir, cuando el actual Presidente empezó á recibir del Estado 40 000 pesos mc. y estuvo autorizado para comprar un carruaje de 200,000 pesos, formar una escolta de *ulanos* (un poquito mejores tal vez) y hacerse votar por algunos Senadores de *economía independencia* 30,000 fuertes para cumplir la alta mision patriótica de ir á dar su ilustrada opinion sobre las máquinas de agricultura y demas objetos que se espondrán en Córdoba cuando dió principio, decíamos á esta cadena de sucesos tan larga como este párrafo, un amigo que en un tiempo tuvo relaciones con el maestro de escuela se le ocurrió que los *tiempos no varian* y que nuestro presidente sería el amigo de otras épocas.

Se fué pues, camino de su casa y despues de las cortesías de estilo, el que solicitaba gracia le, dijo al presidente:

Es imposible que V. E. me coloque cuanto antes, porque no cuento con recursos algunos para cubrir mis necesidades; y ya conocerá V. E. que es necesario que yo viva.

—Pues no veo yo esa necesidad Don.......le contestó el Presidente con la mayor sangre fria.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Las operaciones principiaron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 3,600 ps. fts. para fin del mes, al 63 1/8 p %.

Estas fueron poco importantes conservándose los precios segun el detalle siguiente:

Para el 31, 13000 ps. fts. al 63 1/8

Octubre 31 20,000 id id 64, 64 1/4.

ACCIONES

102 del Banco Argentino 17 p % de premio.

IMPORTACION

Sigue firme el vino, [illegible] varios lotes chicos vendidos [illegible] y han obtenido 26 pesos fuertes en deposito.

Los surtidos han tenido mejora de precios debido á la poca existencia; hoy se vendieron:

400 cajones aceite Abelinec á pesos 108 y 110 despachado.

100 id id de la Rivera á pesos 138 id.

100 barricas azucar refinido Havre á pesos 85 idem.

80 barricas azuca americana á pesos 88 id.

100 cajones vermouth Cora $ 175 id.

1 200 cajones fideos á $ 81 id.

200 bolsas arroz Glacé á $ 42 id.

La sal de Cadiz ha logar hoy á la venta de un cargamento de 4 000 fanegas á 12 rls. fta. fanega á bordo.

Se siguen haciendo ventas en yerba de Paranaguá á $ 71 y 72 despachado.

De los depósitos se colocaron 600 frasqueras ginebra de Holanda á $ 48 y 50 id.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

1800 cueros vacunos secos de campo Norte 142 43 1/2

850 id id id Sud 141/45

600 id cueros lanares id id id 85 á 100

270 id id id estancia id 110/25

420 id id id matadero id 13 1/2/50.

3[illegible] id id id Norte 135

680 id id id id id 13 rls. libra.

160 id id id campo id 12 id

165 id id id id id 118 pesos,

265 id id id id deshechos id 25

385 id id id id rodeo id 9 1/2

520 id id id id Sud 9 á 10.

117 arrobas cerda del id 150 160.

110 id id id Norte 136 138

56 id fanegas sales de castero id 44

385 id grasa de carnero en panzas id 36.

Telegramas

A LA BOLSA.

Octubre 8, 2p. m.

Por "Margarita Augone" de Cadiz, 2,000 fanegas sal para consumo, á 10, vinos Burdeos, subiendo á 25 Capteu. Lóndres, nada. Francia 20,000 francos del tesoro á $ 35—Pacífico nada—harina sostenidas, salidas y cargas ninguna.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Valparaiso «Araucania», sale el 13 para Europa, á las 9 de la mañana—Papel, 14 1/2—Títulos Maua, 35 Deuda interna, 31 3/4 p %.

Corrales del Sud

INTRODUCCION.

Octubre 8 de 1870.

Del Salto—Abastecedor, Juan Salaberry; capataz, Manuel Bravo 59. De Arrecifes—id Leandro Finch; id Pedro Maderno 104; De Monsalvo—id Gaspar Retasig; id Pascual Abalos 117; del Baradero id Herrera y Melgar id Pedro Cardoso 95; Octubre 9—de Giles, id Costas y Mandia; id Angel Cueto 59; de Monsalvo id Guillermo Guardo y Cª id Victoriano Chaparro 229; de Balcarce—id Julio Naon; id José Aguero 210; de Loberia—id id Cayetano Galestes 81; de Zarate id Ezequiel Cárdenas; id Pedro R. Varela 472; del Baradero—id Dassa y Cárdenas; id Manuel Medina 145; del Salto id Juan Salaberry, id Saturnino Bravo 84; de Lujan—id Costas y Mandía, id Pablo Correa 24.

Precios de la hacienda los 8 y 10 de Octubre de 1870

Novillos de saladero 240, 220 á 210.

Vacas de idem 110

Carne y sebo 250 á 120

Cueros de novillo 110 á 125.

Idem de vaca 70 á 85.

Terneros 70 á 100

Capones 24, 26, 32, 35, 37 hasta 42

Yeguas 115 á 130.

Ventas á saladero 229 cabezas.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

E. Bonifacio, 50 tercios yerba parnaguá: Delfino, 310 caj. aceite en latas Rosa, 20 caj. fideos, Massini, 65 id azuc. [illegible] habana Moller, 100 id almidon, Saliano, 285 bult. yerba paraguá: Lopez, 75 bcas. azuc. refinada. Llavallol, 120 garrafones anisado, 50 pip. 7/2 6/4 vino tinto español: Ochoa, 100/4 vino de mesa, 100 barr. vino seco 25 id id; Gumball, 200 caj. cerveza inglesa negra, Lamy hos, 20/4 vino seco: Deetjen, 20 caj. cigarr. hamburg: Devoto, 100/4 vino dulce, de Cette D. Castro, 14 bord. vino tinto burd. 137 caj. ajenjo: Caride, 45 bord. vino tinto burd.

Storni, 2 caj. vino asti: Noceto, 6 pip. vino tinto catalan, 200 bcas. azuc. blco, y quebrado 110 sa, id tercido, 217 bcas. yerba paraguá: Graffigno, 70 pip. vino tinto catalan: Molins, 38 bult. yerba paraguaya: Olivero, 30 roll. tabaco negro: A Rocha, 400 caj. almidon americano: S. B. Hale, 20 fard. tabaco de oja.

ULTRAMAR—[illegible] 10.

Continuacion del manifiesto de la barca Francesa «Enfant de France».

[illegible] 7 btos merca, á F. Duque 7 cj. quincalleria, 1 cj. merca á Bazille 2 cajones camisas, 7 cajones sombreros, [illegible] Portes 1 cj. juguetes [illegible] [illegible] y planas; á Beker Stoker y Ca. 100 barrs clavos, [illegible] E. Furt 8 cj. juguetes y papel, [illegible] carros 1 cj. muestras, [illegible] bolones, 36 cj. quincalleria y libros, [illegible] muebles [illegible] 15 cj. ferreteria y orlatlo, á Demarchi hnos. 11 cj. medicinas, 21 cj. botellas varias, 2 cj. vidrios, [illegible] Goth 1 bulto merca á C. de Iturriaga [illegible] cj. merca, [illegible] 50 cj. beton, á P. Dupont 7 cj. merca á J. B. [illegible] Grandjean 1 bultos merca á [illegible] 1 cj. maquinaria, á S. Hardy 2 btos sombreros, á Pasini y Ca. 22 btos pianos, á Kohlstedt 7 btos sombreros, á Marcetti 2 bultos merca, á P. M. Nouguier 9 btos merca, 40,000 kilógramos yeso á O. Valtatti 6 btos ferreteria [illegible] btos merca, á E. Matadi 3 btos art de viaje, á J. Bubler 3 cj. maquinaria, á Bodes y ca. 5 cj. perfumeria y ropa. á Llavallol é hijos 4,000 kilógramos yeso, á J. Videla 3 cj. pipas, á E. Schelnor 7 cj. vidrios, á Blacques Nignal 2000 canastos papel, á Treloa y ca. 28 btos vidrios y porcelana, á C. M. Joley 24 btos libreria y prensas, á Estevenot y Ca. 14 btos [illegible] merca, á Lacroq 7300 lajas.

Génova el 27 de Agosto Barcelona el 29 Gibraltar el 2 de Setiembre Tenerife el 8, Montevideo el 6 del corriente á J. Lavarello con 402 pasajeros, á A. Angilini 1 cj. efectos, á [illegible] 1 cj. tejidos, á A. Abbiati 5 cj. tocino, 1 cj. sombreros y algodones, á Ambrosetti 8 cj. sombreros, á G. Alcardi 192 vermouth, 120 cj. vino, 00 cj. fideos, 8 cj. hongos y calamares [illegible] [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA

QUINTA SERIE 112 FUNCION 7ª DEL 1º TURNO

Para hoy Martes 11 de Octubre

A las 8 de la noche.

Se pondrá en escena á pedido de muchas personas la preciosa zarzuela en 3 actos:

Jugar con fuego

Dirijida por D. Jose Miguel, el cual en union con los señores Hermosa y Monteagut, ejecutarán en el último acto tres tipos diferentes de locos.

NOTA—Siguen los ensayos de «Los Dioses del Olimpo» sacado de «Orfeo en los infiernos.»

TEATRO DE LA ESTRELLA

348—RIVADAVIA—348

EL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1870

1º Sinfonía.

2º La comedia en un acto, nominada:

El protector del bello sexo

3º La graciosa comedia en un acto, composicion del señor Camprodon, titulada:

ASIRSE DE UN CABELLO

3º La comedia en verso en un acto, titulada:

SIN PADRE

4º Dando fin con la divertida peti-pieza, titulada:

El payo en centinela

NOTA: Se estan ensayando para la próxima reforma que se le vá á hacer al teatro; *D. Juan Tenorio, La Marcela* y otras.

Entrada general 7$, media 5$, sillas 3$.

A las 8.

CASTILLO MAGICO

La exhibicion mas admirable, por la variacion de las ilusiones de óptica,

Escenas teatrales,
Y de costumbres,
Juegos chinos,
Y transformaciones
A la vista del espectador

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

El hábil profesor Xarau dirigirá la música.

AVISOS

Cocinera Se precisa una en la calle de Méjico núm. 456, que se desempeñe bien, se le pagará buen sueldo. o11 3p

Niñera se necesita una, calle del Temple número 130. o11 3p

A los dueños de billares se reforma toda clase de billares por viejos y antiguos que sean montandolos á la moderna para todo juego, se ponen paños nuevos, se vuelven los usados, á precios muy baratos Moreno 116, darán razon Carpintería Española 14, además se hace toda clase de pinturas y empapelados. o11 5p

Muchacha para atender una niñita, se necesita en la calle de Corrientes núm. 35. o11 3p

Colchonero y tapicero se ofrece uno para todo trabajo de tapicero y colchonero, cose alfombras y esteras, compone persianas y tambien hace toldos y toda clase de composturas; vive calle del Temple número 131. o11 3p

Finca central se vende una casa en la calle de las Piedras número 302 y 306, con 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo, ocurrir Recova Nueva núm. 100. o11 3p

El Doctor en Medicina y Cirujía Cleto Aguirre ha abierto su estudio en la calle San Martin núm. 170 (altos.)

Las consultaciones, operaciones y aplicaciones eléctricas serán gratis para todos de 12 á 1. o11 6p

Compañía de vapores de Lóndres, Bélgica, Brasil y el Rio de la Plata—Hallándose en liquidacion esta compañía, los que tengan algun reclamo que hacer, se sirvan hacerlo dentro de tres dias, en el escritorio de los antiguos agentes los señores Woodgate hermanos núm. 47, calle San Martin.—Buenos Aires, 10 de Octubre de 1870. o11 3p

Se vende una confitería y billar, hace esquina y acreditada, calle de Piedad núm 9[illegible] darán razon. o11 3p

Ultimas novedades de ropa hecha fina; confeccionada en las mejores fábricas de Paris Florida núm. 110 trajes completos de casimir última moda, jacquetta con chaleco igual pantalones casimir negro y de color, levitas y jacquetts paño negro, sacos y chalecos casimir azul, café, gris &, pantalones y chalecos brin blanco, jacquetta y sacos de lustrina imperial, trajes para jóvenes de 10 á 20 años, especialidad de ropa blanca, precios acomodados, Florida 120. o11 3p

Aviso Se pone en conocimiento del público que la Sociedad Mercantil que existia entre D. Antonio y D. Exequiel Marquez consiste en un negocio de almacen en el lugar titulado «Punta Chica» partido de San Isidro, ha sido disuelto, quedando el socio D. Antonio Marquez con el activo y pasivo de dicho negocio y el otro socio D. Exequiel Marquez libre y exhonerado de todo cargo y responsabilidad, lo que se publica á los efectos consiguientes.

Exequiel Marquez — José Antonio Marquez

o11 2p

Lustrador y compositor de muebles, se hace toda clase de composturas, no dejando la persona satisfecha, no se cobra nada, cuento con buena clientela y estoy seguro de cumplir. Rivadavia 688. o11 3p

Por 60,000 $ se vende un terreno de 17 varas de frente por 55 de fondo, de un porvenir incalculable, para tratar Venezuela 332, de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, de 13 á 4 Victoria 114. o11 3p

Leyes patrias código civil nacional [illegible] registro nacional, [illegible] provincial, leyes y decretos sobre justicia nacional, código de comercio con la ley de juicio ejecutivo, [illegible] del código de comercio, librería calle Bolivar 43. o11 3p

Se vende un almacen de menudeo en un paraje central de esta ciudad, es un almacen establecido hace muchos años y hace buenos diarios, se vende por no poderlo atender, la casa es bastante cómoda y se alquilará con contrata por 5 ó mas años, los interesados ocurran calle de Balcarce 235 entre Chile y San Lorenzo para verse con el encargado de dicha venta de mañana hasta las 10 y de tarde de 4 á 6.

OTRO

Se vende un almacen de menudeo en un buen paraje de esta ciudad, bastante acreditado, tambien se vende la casa en donde está establecido, para verse con el encargado de mañana hasta las 10 y de tarde de 4 á 6 calle de Balcarce 235 entre Chile y San Lorenzo.

o11 8p

Ignacio Mallo.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 19 DE AGOSTO DE 1867.

Su esposa Magdalena Garcia de Mallo, sus hijos hermanos, padre politico y demas deudos, suplican à las personas de su relacion se dignen acompañarlos mañana 12 de Octubre à conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, à las 9 de la mañana. El cortejo fúnebre saldrá de la Capitania del Puerto. Esta es la única invitacion quedaremos gratos à los que dignen acompañarnos. o 11-1p

Muchacho se necesita uno de 12 à 14 años, Piedad 259. o11 3p

Ama de leche fresca, se necesita una en la calle de Venezuela 314 o11 3p

En la agencia Venezuela 135, se da dinero sobre alhajas, y se encargan de asuntos judiciales y demas comisiones en general. o11 3p

A. Teijóo Doctor en Medicina. Ha mudado su estudio à la calle del Paraná 114 ofrece sus servicios profesionales recibe consultas desde las 8 hasta las 10 de la mañana. o11 3p

En la calle Potosí 145, se da dinero sobre alhajas. o11 3p

Vapor paquete de la Mala Real «La Plata». Los abajo firmados avisan que la carga por dicho vapor procedente de «Southampton &» está descargada en la Aduana Nueva— Octubre 11 de 1870.

Agentes: Chas Wm Benn & Ca calle 25 de Mayo núm. 49. o11 3p

Se alquila la espaciosa casa-esquina calle de Lima y San Juan para tratar en la escribania de Boada, bajo cabildo. o11 3p

Vaquillonas gordas se venden en la conocida chacra de D. José Gregera, à 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora. o11 4p

Planchadora francesa, Cangallo [illegible] o11 3p

Cocinera con recomendacion se necesita, Cangallo 493. o11 3p

Se necesitan en la calle [illegible] tres correntinos para atender de almacen se les pagará buen sueldo, ocurra de 1 à 3 de la tarde; y un muchacho español. o11 3p

Se ofrece un jóven para dependiente de alguna casa de comercio ó para algun escritorio, tiene buena letra y corriente para las cuentas, puede dar buenos informes de su conducta para verlo calle Europa 243. o11 3p

Se vende la contrata de una casa por el término de 6 años con muy buen porvenir para el que la compre, el alquiler que se paga son 700$ y el que produce la casa son 2.500$ por mas informes ocurrir calle Córdoba núm. 117, para ver la casa calle Belgrano 495. o11 3p

Pichincha en la Boca del Riachuelo calle Real núm. 95 1/2 se vende un almacen de comestibles y bebidas, al que le convenga à precios módicos trate con el dueño en la misma casa. o11 5p

Tejas francesas à 2,200 $ m/c, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585. o11 3p

Medios postes nandubay à 300 $ m/c, postes y estacones se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. o11 3p

Se necesita un hombre activo y práctico en el ramo de agencia de compras, para tomarlo como socio; se necesita un prestidigitador y una sonámbula que sean hábiles à quienes se les harán buenas recomendaciones. Para tratar calle Buen Orden núm. 74 1/2. o11 3p

Oficial barbero se necesita en Barracas, Tres esquinas. o11 3p

Carbon de piedra clase superior en piedras libre de polvo se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay; puesto en canasto en casa del comprador à 480$ la tonelada. o11 3p

Gran casa se alquilan los magníficos bajos de la casa calle Suipacha y Cangallo, están perfectamente situados para un remate, casa consignataria ó un gran café, para tratar calle Piedad 271. o11 3p

Atencion Se vende un billar con patentes y demas útiles de un café, se dará muy barato por tener que desocupar la casa, en la misma casa existen varios objetos, el que tenga reclamo se presentará dentro del término de tres dias, que pasado dicho término no se atenderá, calle del Brasil n° 113—Buenos Aires, Octubre 10 de 1870. o 11-p

Se ofrece una ama de leche, para criar en su casa; vive calle Belgrano 516. o 10-3p

Mostrador con escritorio ó sin él, se compra uno en la calle de Rivadavia 308. o 10-3p

Ama de leche fresca, se ofrece una, calle Charcas 531, dará recomendaciones de su conducta. o10 3p

Se necesita una cocinera y un muchacho para servicio que tengan recomendacion, en la calle Defensa 336. o 10-3p

Alerta señoras en el mercado viejo puesto de paraguería, se hacen composturas à precios sumamente módicos. o10 3p

Aviso al señor gefe de policía, ponga remedio frente à los corrales de abasto calle de Patagones, que hay un gran juego de taba causando un escandalo al público y al vecindario—Siendo la ruina de muchas pobres y el señor comisario hace la vista alta. o 10-4p Bargas Belinsa.

Se compran muebles nuevos y usados, pianos, alfombras &, &, en la calle de Córdoba 279. o 10-3p

Ama de leche fresca, se precisa una en la calle de Venezuela 314. o 10-3p

Caballo se ha entrado un caballo gateado el dia 7 del corriente el dueño puede ocurrir por él à la «Caballeriza del Paraiso,» calle Esmeralda 211 entre Tucuman y Temple que pagando la mantencion y avisos le sera entregado. o 10-3p

Cocinera se precisa, calle Charcas n° 275. o 10-2p

Caballo se ha perdido un rateado, ensillado à inmediaciones del 11 de Setiembre, al que lo entregue ó de noticias calle Perú n° 277 será gratificado. o 10-3p

Se alquila una sala y dos dormitorios amueblados para hombres solos, todo ó por separado. Rivadavia 499 altos. o 10-p3

Casa Se alquila la linda y céntrica casa altos calle San José 105, tiene 7 piezas y todas la comodidades necesarias, para tratar en los bajos. o 10-3p

Jardinera se vende para panadero y para familia un carruaje para campo muy cómodo para los estancieros calle de Entre Rios núm 14. o 10-p3

Se vende la muy antigua y acreditada fonda situada en la plaza Lorea, corredores núm. 28, alli mismo darán razon. o10 3p

Mucama Se necesita una en la calle Venezuela núm. 495. o10 2p

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios piedra marmol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350, 400, 450, y 600 ps. mjc., lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro.

Casa se alquila la linda y céntrica casa (altos) calle San José 105, tiene 7 piezas y todas las comodidades necesarias, para tratar en los bajos. o7 tp en la 3ª

Catres, Colchones [illegible] **Caslumientos** Para camas y demas muebles. Victoria 237.

Perchas de pié magníficas perchas, surtidas, toalleros para colocar bordados diferentes clases, toalleros de pié &. Victoria 237 1/2 deposito de camas.

Dinero!! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende à rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Rivadavia 75, p. m. 3. ª pág.

Comodas espejos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche, en fin todo lo que se necesite para sala, ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2, frente al teatro.

A los que precisen dinero Se dá la cantidad que se solicite al interés corriente en plaza en hipoteca de todo objeto que represente valor se hacen anticipos sin interés sobre objetos que se encomienden à rematar se encarga de la compra y ventas de casas, campos y terrenos en la ciudad y campaña. Por mas datos à casa del rematador D. Mauricio C. Olivera, calle de Rivadavia núm. 75 altos. [illegible]

Recibimiento [illegible]

Afinacion y composturas de pianos. Dejando una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto, garantiendo su esmero y perfeccion en cualquiera compostura; Precio de la afinacion 30$; calle del Parque 251 y Cerrito 158, Córdoba 326 y Uruguay 262, Buen Orden 341, Independencia 2[illegible]1, Santiago del Estero 307, entre San Juan y Cochabamba. s 24-30 pág. 8ª

CAMISAS

Primera

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48 CALLE PERU 48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSAL

El almacen de camisas,

EL MAS IMPORTANTE,

EL MAS ESPECIAL,

Y EL MAS BARATO,

DE TODA LA AMERICA DEL SUD

CAMISAS de todas clases,

CAMISAS de todas hechuras,

CAMISAS de todas medidas

CAMISAS de todos precios

CAMISAS vista de hilo, tasas 6 bordadas à 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 ps. m/c. la media docena

CAMISAS todo de hilo à 380, 550, 650, 750, 800 y 1060 ps. m/c la media docena

CAMISAS de cuello parado à 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena

CAMISAS de baile de todos precios,

CAMISAS de color de 180, 230, 270, 325 [illegible] la media docena,

CAMISAS de noche para [illegible]

CAMISAS para niños blancas y de color,

CAMISAS à la crimea, etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en numeros conocidos, no se venden menos de media docena.

La casa se cierra à las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se convoca à junta general, à los acreedores de D. Jacobo Schatz el 17 del entrante Octubre à la una para Procederse à verificacion de sus créditos, bajo apercibimiento de pasarse por lo que se resuelva con los asistentes. Buenos Aires Setiembre 29 de 1870.

o 11-2d *Bernabé Burgos*

REMATES

Pablo Escalante.

De Muebles — En su casa, San Martin N° 138.

El Miércoles 12 de Octubre à las 12 en punto se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano de jacarandá [illegible] flamante, [illegible] sillones de id, sillas francesas y americanas, mesas de centro de sala, mesas [illegible] para 12 y 14 cubiertos mesas de noche, sofaes de crin, sillones de amaca, cómodas de jacarandá con piedra marmol, roperos de todas clases, de caoba de cedro y de pino, aparadores de id, mesas de pino, escritorios de 5 cajones, prensa [illegible] artículos de mercería y perfumería, ropa hecha y demas objetos que estarán à la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo à las 2 en punto de la tarde se procederá à la venta de un rico surtido de vinos de Oporto, Jerez, La Rioja, y [illegible] y otros que estarán à la vista.

POR EL MISMO

„De los importantísimos terrenos"

En el Boulevard Bonaerense, calle de Callao esquina de Arenales, à media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fe y del tramway que su está construyendo en ella inmediato al tramway argentino.

El domingo 16 del corriente à la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera se procederá à la venta al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 35 varas de frente al S por 47 1/2 varas de fondo al Este, divididos en cuatro lotes del modo siguiente:

1er Lote	10 vs.	de frente al O.	por 35	de fondo	al	E.
2°	id	10	id	id O.	id 35	id	id E.
3°	id	15	id	id O.	id 35	id	id E.
4°	id	12 1/2	id	id N.	id 35	id	id S.

Lindando por el Este con un magnífico edificio.

Estos preciosos terrenos son los únicos que se encuentran sin edificar en toda la manzana y creo no escapará a la penetracion de los Sres. interesados y especuladores en terrenos; pues el paraje como en el que se hallan los dichos terrenos, no se encuentran todos los dias, y divididos en lotes del modo como se ofrecen quedan al descanso de todos. Toda recomendacion seria inútil; pues su posicion está recomendada por sí misma.

Tan solo pedimos à los interesados la puntualidad en el dia y hora indicada de su venta. Para mas informes, ocurran los interesados à la casa del rematador, calle de San Martin núm. 138

Julian J. Muñiz

Remate judicial

El Lunes 17 del corriente à las 11 en punto de la mañana se han de vender en público remate por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, así como un billar con sus útiles correspondientes, situado en la calle del Parque, esquina de Ayacucho, perteneciente al concurso de D. Gabino Zeballos.

La mesa de billar y sus útiles que se venderán, tienen apenas dos meses de uso y es de lo bueno que se encuentra en plaza. Por mas pormenores ocurrir al rematador, calle del Perú n° 108.

J. Varela é Hidalgo

GRAN REMATE

DE TIENDA, MERCERIA Y ZAPATERIA,

En su casa calle de Potosí núm. 133 1/2,

Al mas alto precio y dinero de contado

El Miércoles 12 de Octubre à las 12 del dia se procederá à vender una gran cantidad de artículos pertenecientes à una casa introductora que liquida.

Hemos hecho un adelanto de 50,000 pesos m/c.

Invitamos à que pasen los interesados à comprar buenos artículos,

NOTABLE PARA TODOS [illegible]

No admitimos artículos con precio fijo para vender, con el [illegible] del artículo comprado en el término de 24 horas.

Quedan todos invitados.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la casa de negocio en Barracas al norte antes de llegar al puente sobre la izquierda.

De tienda, Mercería, Zapatería, y almacen por liquidacion del negocio.

¡¡Ojo Pichincheros!!

En los dias Viérnes 14 Sabado 15 del corriente à las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá à vender todas las existencias de dicha casa sin retirar lotes, habra una existencia de 80 100 mil pesos m/c cuyo detalles no los damos por su largo estencion.

NOTABLE Prevenimos que en estos dias Viérnes y Sábado continuará el remate por la noche de ropa hecha, quedan todos invitados.

Guillermo Mártens

En la casa calle de Tacuarí núm. 113.

Articulos para merceros, relojeros, sombrereros, cigarreros &.

El Miércoles 12 del corriente, à las 11 de la mañana se rematará à la mas alta postura, y dinero de contado, por liquidacion de dos negocios, un variado surtido de mercancias, cuyo pormenor es el siguiente—

Un armazon magnífico con vidrieras y un mostrador correspondiente, tabiques de tres piezas, un caño de gas de dos luces, un espejo grande, un cielo razo, 3 ventanas de vidrieras, y una cantidad de muebles usados y útiles para todos.

A mas un surtido de artículos de fantasía y útiles de alabastro, y mármol como ser adornos con vistas preciosas, tabaqueras, floreros, tinteros, relojeras, guarda cenizas, fraquitos de alabastro para perfumería, morteritos &.

Por mas detalles calle Rivadavia 281.

Callet y Rodriguez

De una finca en la calle conocida denominada de la Paz que está al llegar à la de Garantías entre Tucuman y Temple donde estará la bandera.

El Domingo 16 de Octubre à las 2 en punto de la tarde remataremos al mayor precio y al contado la espresada finca por órden de su dueño con terreno de 8 metros 77 centímetros de frente al Oeste por 60 metros 20 milímetros fondo al Este por escrituras ó lo que resulte dentro de muros, con tres 3 lindas piezas cocina, pozo &. edificada à la moderna con dos ventanas à la calle.

Esta finca está à una cuadra del empedrado, à cuatro del hermoso paseo del Parque y à 1 1/2 de la calle del Callao. Por mas informes à casa de los martilleros Parque 39.

Calderon y Sundblad

De una linda casa calle Belgrano n° 345 por órden terminante de su propietario.

El Domingo 16 del corriente à las 3 en punto de la tarde procederemos à la venta de la casa calle Belgrano n° 345, sin retirar lote, à la mejor oferta, dinero de contado.

La referida propiedad se encuentra situada à 1/2 cuadra de la iglesia de Monserrat y tiene 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, el edificio en buen estado y se compone de 12 habitaciones y demas oficinas indispensables para una casa de familia, produce un alquiler muy bajo de 1,500 pesos mensuales y el que la compre puede fácilmente sacar una mejor renta. Las escrituras en perfecto estado.

Por mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores, Perú núm. 37.

Manuel P. Medrano

Importantísimo remate!

De una magnífica casa situada al Norte de la ciudad calle del Temple n° 361 à nueve de 40 varas de su [illegible] empedrada alumbrada à gas, aguas corrientes y tramway à la puerta.

El Domingo 16 de Octubre à las [illegible] de la tarde en punto se procederá al remate [illegible] orden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado. La espléndida casa arriba mencionada edificada en terreno de 13 varas de frente al Norte por 35 de fondo [illegible] grandes y [illegible] piezas [illegible] [illegible]

Ricardo Sartori

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Alberto Astengo

Importantísimo de dos hermosas casas nuevas en [illegible] Pe Callao, pasando la esquina de la esquina de la calle de Cuyo que mira al Este.

El Domingo 16 próximo à las 1 en punto se procederá al remate de las dos casas indicadas, prontas para habitarlas, concluida con [illegible] economía, su terreno es de 10 1/2 varas de frente por 38 de fondo [illegible] [illegible]

datos Belgrano 251.

Justiniano Guardo

Importante

El Domingo 16 del corriente à las 3 1/2 de la tarde en punto procederé à vender en remate público y por orden de su dueño un magnífico terreno situado en la calle de [illegible] entre las calles de Moreno y Belgrano con frente al Este de 11 varas de frente por 35 de fondo [illegible] producen mil pesos mensuales esta gran propiedad, que por su frente se presta para edificar dos casas altos y bajos, se halla ademas en una de las localidades de mas porvenir pues dista [illegible] de la fonda capilla Italiana calle [illegible] hacia la atencion de las personas que se interesen en esta brillante localidad, y a mas estoy autorizado para venderla si se ofrece particularmente el que desee mas informes puede pasar por la casa del rematador Victoria 63.

POR EL MISMO

El Domingo 16 del corriente à las 4 en punto de la tarde se venderá una preciosa finca en la calle Sarandí n° 44 entre las calles de Moreno y Belgrano, una finca está edificada en terreno de 13 1/2 varas de frente con 6 piezas y demas oficinas, edificadas à la moderna, embaldosadas pisos y techos, esta propiedad la tengo que dar por cualquier precio también estoy autorizado para venderla particularmente si hay algun interesado por mas datos al rematador Victoria 26.

Alfonso Godoy

De una casa à la moderna, calle de Independencia número 3[illegible]

El Viernes 14 del corriente à las [illegible] en punto de la tarde se venderá sin retirar al mas alto precio y al contado su terreno se compone de 8 y media de frente al Norte por [illegible] de fondo, 5 piezas muy espaciosas una portada hermosa en la sala [illegible] comedor atrasando el patio, pozo de rica agua, cocina, letrina & alumbrado de marmol en puertas y ventanas, techos y pisos embaldosados y maderas duras, en una palabra no hay mas que entrar à vivirla, solo espero puntualidad en la hora, que hay que vender à cualquier precio, mas informes Victoria 113.

POR EL MISMO

Esplendido remate, alerta capitalistas y especuladores

El Jueves 13 à las 1 1/2 de Octubre de la tarde se procederá à la venta en público remate, por orden terminante de su dueño, al mejor precio y al contado, de la magnífica casa central, calle de Venezuela núm. 328 con 15 varas de frente al Norte por 50 y 3 cuartas de fondo, previniendo que à las 13 varas de la línea de la calle hay un martillo de 12 por 13 varas à su favor, las paredes Este y Sud son propiedades de la casa, y la del Oeste medianera. 12 espaciosas piezas la mayor parte empapeladas y cielos razos, aljibe de 60 pipas, cocina, letrina etc., puede redituar sin exagera cion 4,000 pesos mensuales [illegible] alerta que no todos los dias se presenta oportunidades como esta, pues terreno grande y central [illegible] se hayan hoy y la órden que tengo es vender al mejor precio.

NOTA—Esta finca estaba anunciada para el Domingo 9 y no tuvo lugar el remate por estar enfermo el rematador, pido mil disculpas à los señores interesados pues he sabido que se interesaron muchos.

Mauricio C. Olivera

Gran remate

Del almacen de comestibles y bebidas de los señores Bignolo Schiamone y Ca, situado en la calle de las Artes n° 176.

El Domingo 16 del corriente à la una en punto del dia se dará principio al remate por cuenta y orden de dichos señores, à la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen, consistiendo estas en un inmenso surtido general y completo de efectos riquísimos, cuyo capital es como de 200,000$ mjc omitiéndose el detalle por su mucha estension.

Se previene que este remate es por liquidacion y que se venderá infaliblemente en un solo lote ó en fracciones segun convenga à los interesados.

Por mas informes puede ocurrir à la casa del martillero donde están de manifiesto los inventarios detallado del gran surtido que contiene el indicado almacen, calle Rivadavia 75.

Diaz y Castro

Gran remate

En casa de los señores Villalane hermanos, Chivilcoy, en la calle Real à una cuadra de la plaza. De carneros y ovejas de la raza pura Negretti, nacidos y criados en la cabaña de los Remedios, perteneciente à los señores Eduardo Olivera y hermanos, tendrá lugar en la casa indicada.

El Viérnes 14 del corriente à las 3 de la tarde, conocidos son los esfuerzos hechos por D. Eduardo Olivera para dotar al país de una raza de ovejas que pueda achimatarse ventajosamente, y producir al mismo tiempo una fuerte cantidad de lana.

En sus viajes en Europa desde 1853 hasta 1858, buscó y escojió en Chrezeltiz en Silesia una majadita que introdujo à la cabaña de Remedios, desde 1861 à 1865, en su segundo viaje recorrió toda la Pomerania, Posen, Lavonia y Mecklemburgo, comprando en este último Ducado, en Mordentin, la nueva sangre que introdujo entonces y que habia hecho esclamar al célebre criador Mr. Gilbert al ver esta majada: «Esto es lo mas práctico y bello que he visto en Alemania.»

Cuidada esta majada por un régimen alimenticio sencillo, que le permitiera vivir simplemente sobre nuestros campos, no se les ha dado mas alimento que el que pueden encontrar en los potreros de Remedios, y un poco de alfalfa rica durante el invierno y así ha conseguido desarrollar los bellos animales que hoy posée, cuyo rinde medio para los machos es de 27 libras de lana y de 12 à 13 libras para las hembras, teniendo ovejas que han dado hasta 17 libras anualmente.

Como conocemos el aprecio que, los numerosos criadores que se surten de tipos reproductores de esta cabaña, hacen de sus productos, hemos conseguido de los señores Olivera nos envien veinte carneros y diez ovejas que venderemos el dia y hora indicada en este aviso, à la mas alta postura sin retirar lote.

Mariano Billinghurst.

De 16 cuadras de terrenos, situados en Barracas al Sud, conocidos por el saladero que fué del Sr. D. Juan Fernandez—inmediatos al arroyo Sarandí,

El Domingo 23 del corriente à las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna à la mas alta postura y dinero de contado.

Las 16 cuadras de terrenos arriba designadas, bien en cuatro lotes de 4 cuadras cada uno ó en un solo lote, como mejor convenga—La inmediacion de estos terrenos, al hoy gran pueblo de Barracas, les dá una importancia positiva—El dia del remate habrá carruajes en la Estacion Barracas al Sud para conducir à los que quieran concurrir à la venta.

POR EL MISMO.

De una linda casita calle Paraná n° 447, entre Parque y Corrientes, de órden de su propietario.

El Domingo 30 del corriente à la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna à la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba designada construida en terreno de 8 1/2 varas de frente y 67 1/2 de fondo, con cuatro habitaciones, un frente à la moderna recien construida, un parral de 35 varas rica uva moscatel y muchos árboles frutales escojidos, pozo de balde, cocina &. Esta casa tiene hoy el mérito de que antes de un año tendrá el coche à la puerta con el tramway que debe pasar por esa calle y la de Lorea.

Gran almoneda.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de vender en almoneda y remate público en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Octubre, bajo las Galerías de la casa de Justicia, un terreno y rancho pertenecientes à la testamentaria de los conyuges D. Carlos Sol, y Dña María Fernandez situado en la calle Independencia núm. 308 tasado en todos sus tantos en la cantidad de 88.810 pesos con cincuenta centavos moneda corriente siendo sus dos terceras partes la de 59,206 pesos con 2 reales moneda corriente por mas pormenores pueden ocurrir los interesados à la oficina del Escribano Lezoriaga donde se les pondrá de manifiesto las escrituras y tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1870.

s16 10 *Maximo Lezoriaga*

ANTONIO ZUNINI

[illegible]

POR EL MISMO

Muy notable. Importante remate de un espléndido surtido de muebles, alhajas [illegible] de plata, adornos para mesa [illegible] y muebles y otros artículos que estarán à la vista [illegible] En su casa Moreno 1[illegible]

El Jueves 13 del corriente à las 1 [illegible] para la venta en público remate à la mejor postura y precio urgente inmediato una vasta [illegible] colecciones de artículos cuyo detalle es:

[illegible]

Por Lopez y Planco.

[illegible]

POR EL MISMO.

Acreditado [illegible] calle del Perú [illegible]

El Miércoles 12 de Octubre venderemos [illegible] en punto, el grande y [illegible] surtido de tienda, zapatería y [illegible] teniendo contado y sin retirar lote, [illegible]

[illegible]

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se venden 10 lotes de terreno en la calle de Comercio desde 10,000 pesos hasta 50,000 pesos,

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR

Se vende una preciosa casa calle de Montevideo entre Cangallo y Piedad, con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, con 9 piezas hechas à todo costo.

POR EL MISMO

Importante remate,

El Domingo 16 de Octubre à las 2 de la tarde se venderan por órden de los Sres. Dres. D. Manuel Quintano y D. Pedro Palacios, arbitros nombrados por los herederos, D. Juan Tomás Ortiz y Dña. Cristiana Costa, las dos importantes propiedades que a continuacion se espresan:

La primera de ellas calle Bolivar núm. 207, está compuesta de 13 3/4 varas de frente, por 66 1/2 de fondo, con 9 piezas y demás oficinas necesarias, entrando tambien un magnífico toldo en el segundo patio con sus correspondientes armazones que son, tasada en todos sus tantos en la cantidad de 500,000$, no pudiendo admitirse oferta que baje de su tasacion social.

La segunda contigua à la ya espresada, señalada con el núm. 201, se compone de 21 3/4 varas de frente por 66 1/2 de fondo, con 16 piezas y algunos cuartos mas, aljibe, pozo de balde, puerta de reja en el primer patio, caballeriza, gas hasta el primer patio, artillos etc., tasada en la cantidad de 495,000, no pudiendo verderse por menos del precio de su tasacion.

Estas importantes fincas, situadas à 6 cuadras de la plaza de la Victoria, en una de las principales calles de esta ciudad, circundada de espléndidos edificios, y otros haciéndose, ubicadas en una estensa área de terreno que permite hacer en él construcciones de todas clases para tener una positiva y sólida renta, debe indudablemente llamar la atencion de todos los capitalistas sobre estas importantes propiedades, que tasadas en mucho menos de su valor, se presentan como adquisiciones ventajosas por su brillante situacion, Por mas informes Recoba Nueva núm. 100.

POR EL MISMO

Venta particular,

Se vende una magnífica chacra situada en el pueblo de Quilmes, con un espléndido edificio con 11 piezas, magníficos potreros, alambrados, jardin etc., Ocampo y Desciora Recoba nueva número 100.

POR EL MISMO

De una casa en la calle de las Piedras con 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo entre Estados Unidos y Europa, Recoba Nueva núm. 100.

POR EL MISMO

De cuatro leguas de campo en el Partido 9 de Julio lindando con el pueblo, poblaciones etc. Recoba Nueva núm. 100.

POR EL MISMO

De una casa en Barracas perfectamente construida à 1/2 cuadra del teatro que se está construyendo, Recoba Nueva núm. 100.

H. Baizan

Alerta especuladores, de un hermoso terreno bastante central situado en la calle de Libertad à 30 varas de las cinco esquinas para el bajo mirando al Oeste, lindando con la hermosa propiedad del Sr. Elias y à 30 varas tambien del tramway argentino, calle empedrada y alumbrada à gas.

El Domingo 16 de Octubre à las 2 en punto de la tarde se procederá à la venta à la mas alta postura y dinero de contado, cuyos pormenores es como sigue:

10 varas de frente por 44 varas de fondo, la mayor parte cerrado de pared, se previene que el rematador està autorizado por escrito para poder dar à la venta sin retirar lote y à la mas alta postura, con este motivo no deben faltar los interesados à las 2 en punto si quieren hacer pichincha lo que se les puede garantir es que tenemos uno, el antedicho, quedan muy pocos para vender en parajes tan deliciosos por mas pormenores al rematador Victoria n° 94

POR EL MISMO

De seis hermosos lotes de terrenos en la calle de Belgrano esquina à la de Paseo

El Domingo 16 de Octubre à las 3 1/2 de la tarde se procederá à la venta à la mas alta postura y sin retirar lote dichos terrenos estan situados en una de las mejores calles de Buenos Aires como lo es la de Belgrano, que es donde dan frente los mejores lotes y quedan en medio de dos tramway que ya están espresados y pronto deben empedrarse la calle cuyo pormenores es como sigue:

Frente à la calle de Paseo [illegible]

[illegible]

NOTA—Estos terrenos [illegible] sociedad y deseoso de realizarlo [illegible] no deben faltar los interesados [illegible] por mas pormenores al rematador Victoria 94

POR EL MISMO

Venta forzosa

El Domingo [illegible] à las 2 en punto de la tarde de dos hermosos lotes de terrenos bastante [illegible] situados entre la calle de los Pozos entre las de Belgrano y Venezuela [illegible] esquina de Belgrano [illegible] varas de frente [illegible] Victoria 94

POR EL MISMO

Mucho dinero [illegible]

[illegible]

Calle de [illegible]

[illegible]

NOTA—Como verán los interesados que se cotleen à este remate no dejarán de ganar buenas pesos pues à orden que han dado los dueños es de que mar aunque sea à 100 ps. la vara con el motivo los interesados no deben faltar à tan brillante posicion que no puede ser menos que provechosa. No faltar, no faltar por mas pormenores à el rematador Victoria número 94

Adolfo J. Bullrich y Ca.

En Barracas al Norte, calle general Brown. Importante remate, 50 lotes preciosos.

El Domingo 16 de Octubre à la 1 en punto de la tarde se rematarán à la mas alta postura y dinero de contado.

Estos 2 manzanas divididas en preciosos lotes al alcance del mas pobre portadero.

Dista 1/2 cuadra de la calle Larga por donde pasa el tramway que va desde el puente hasta la Recoleta, quedan diviras de Santa Lucia y de la quinta conocida por de Vignal.

Oportunamente repartiremos los planos.

Por mas informes Piedad 141.

POR EL MISMO

En Moron, à la mejor oferta de una espaciosa casa calle San Martin n° 100.

El Domingo 2 del corriente à la una en punto del dia [illegible] de la Caja de Crédito à saber:

[illegible] casa de campo, en frente à 2 calles, construida en terreno de 15 1/2 varas de frente al Este, con 100 varas de fondo al Oeste, la casa consta de 15 piezas de material bien construidas de azotea, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Esta propiedad está situada cerca de la plaza en uno de los parajes mas altos del pueblo.

Moron es uno de los puntos mas saludables y de mas atractivos para pasar los dias del caluroso verano. La multitud de familias que componen la sociedad de ese pueblo agregadas à las que van de la ciudad, hacen de ese punto un lugar de agradable permanencia.

La época para la venta es terminante, en que los aficionados à Moron pueden hacerse de ella por poco dinero. Títulos buenos, por mas detalles à nuestro escritorio Piedad n° 141.

POR EL MISMO

De una preciosa casa calle Independencia n° 342.

El Domingo 16 de Octubre à las 3 1/2 de la tarde se rematará à la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba citada edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 43 de fondo al Sud.

El edificio hecho à todo costo se compone de seis piezas de azotea todas maderas duras y embaldozadas piezas de baños, cocina y demas oficinas.

La cuadra aunque no está empedrada lo será antes de mucho pues es la única cuadra que no lo está, produce un buen alquiler dando una renta segura. Títulos de primer órden. Pormenores à nuestro escritorio Piedad 141.

POR EL MISMO

DE MUEBLES

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DEL PAIS

Calle Talcahuano núm. 212.

El Miércoles 12 del mes de Octubre à las 12 en punto del dia se rematarán à la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de esta casa de familia, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 riquísimo piano pierna de calzon propio para conciertos, 1 sofá de caoba y dos sillones nuevos [illegible] forro de reps verde, 1 [illegible] tapizados

Escritorio—1 magnífico escritorio, ministro nuevo con 20 cajones, 1 sofá y doce sillas de viena-chaise, forro de reps verde, [illegible] y galerias correspondientes, sillones, útiles de escritorio, una estufa, 1 estante para libros y papeles y muchas obras de importancia en varios idiomas.

Dormitorio—Una cama camera de bronce con cortinado y colchon elástico en perfecto estado y de poquísimo uso, de costo primitivo 8,000 pesos, una camita para niño, roperos, cómodas, lavatorios con útiles, cortinados, sillas y adornos de muchos gustos, varias camas de caoba nuevas y usadas.

Comedor—1 lindísimo aparador, una mesa, sofa, sillas, servicios de porcelana y juegos de electro plata, bandejas de varias clases, cubiertos, cristales etc., etc.

Cocina—2 cocinas económicas, mesas de pino, una buena batería de cocina de cobre, braceros y restos de comestibles y bebidas.

Importante para todos.

Se liquidarán los restos de varias facturas como ser, artículos de tienda, botines y pantalones para hombre, vestidos y tapados de señora y una infinidad de otros artículos y muebles que no se detallan por su mucha estension.

¡A los curiosos!

Llamamos la atencion sobre los dos magníficos loros que venderemos, uno amarillo y otro colorado y ambos perfectamente aclimatados. 1 mansísimo coatí del Paraguay, arneses de hilo y de cuero, paraguayas, fle[illegible] de los indios, joyas, aros, prendedores y otras alhajas de oro y plata, una cantidad de plantas de flores. Por mas pormenores, Piedad 141.

Florencio Madero y Ca.

¡¡ADVERTENCIA PERMANENTE!!

A fin de cortar todo género de dudas respecto del modo como realizamos nuestras ventas en remates y con el objeto ademas de que el público tenga conocimiento de él para su gobierno; prevenimos que en nuestra casa de martillo, no admitimos ninguna clase de artículos, sea cual fuere su valor, sino para venderlos à la mejor postura, al contado y sin retirar lote.

[illegible]

Florencio Madero

POR EL MISMO

Semanal de muebles

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 14 del corriente à las 12 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de riquísimos y lujosos muebles por liquidacion de una casa introductora cuyo pormenor es el siguiente.

Al mismo tiempo seguiremos con la venta de los cristales ingleses y prevenimos à las personas que se interesen en comprar no vayan à faltar pues se [illegible]

POR EL MISMO

DE UN ALMACEN DE COMESTIBLES.

Calle [illegible] núm. [illegible]

El Lunes 17 de Octubre à las [illegible] en punto [illegible] venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote las existencias del almacen de comestibles perteneciente à D. Francisco Frías situado en un parage concurrido de la ciudad.

[illegible] interesados.

[illegible] esquina Cuyo y Uruguay

[illegible]

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un gran remate de cigarros habanos legítimos [illegible] de mesa. En nuestra casa Bolivar 14.

El Lunes 17 de octubre à las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de cigarros habanos legítimos no menos de 84,000 garantida su calidad.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

[illegible]

Frente calle [illegible]

21	id	10	id	id 50	esquina	calle Nueva	
22	id	10	id	id 50	id	id	id
23	id	10	id	id 50	fondo		
24	id	10	id	id 50	id		
25	id	10	id	id 50	id		
26	id	10	id	id 50	id		
27	id	10	id	id 50	id		
28	id	10	id	id 50	id		
29	id	10	id	id 50	id		
30	id	10	id	id 50	id		
31	id	10	id	id 50	esquina	calle Nueva	

Frente calle Nueva

32	id	10	id	id 50	varas	fondo
33	id	10	id	id 50	id	id
34	id	10	id	id 50	id	id
35	id	10	id	id 50	id	id
36	id	9 3/4	id	id 30 1/4	id	id
37	id	8	id	id 39 1/4	id	id
38	id	11 72	id	id 50	esquina	
39	id	10	id	id 57	varas	fondo
40	id	10	id	id 57	id	id
41	id	10	id	id 63 1/2	id	id
42	id	10	id	id 69 1/2	id	id
43	id	10	id	id 78	id	id
44	id	10	id	id 81	id	id
45	id	10	id	id 86 3/4	id	id
46	id	16 1/2	id	id 56	id	id
47	id	52 1/4	id	id 20	esquina	Rivadavia

Frente calle Rivadavia

[illegible]	10	varas fte	50	varas	fondo
49	10	id	id 50	id	id
[illegible]	10	id	id 50	id	id
[illegible]	10	id	id 50	id	id

[illegible]

Frente calle Nueva

[illegible]

Frente calle Almagro

[illegible]	4/100	varas frente	78 1/2	varas	fondo	
[illegible]	4/100	id	id	76 1/2	id	id
[illegible]	41/100	id	id	73	id	id
[illegible]	41/100	id	id	73 1/2	id	id
[illegible]	41/100	id	id	70 1/2	id	id
[illegible]	41/100	id	id	69 1/2	id	id
[illegible]	[illegible]	id	id	68 1/2	id	id

Frente otra calle Nueva

[illegible]

POR EL MISMO

En la calle de Callao una esquina

„Non plus ultra"

Calle Callao esquina Temple

El Domingo 16 de Octubre à las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por orden terminante de su dueño, la [illegible] esquina situada en la calle del Callao y Temple. Mide el terreno 33 varas de frente al Sud, calle Callao por 39 3/4 varas frente al Este calle Temple. [illegible] cercado de paredes, con la esquina ochava.

Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser prestigiada con ningun fárrago de literatura [illegible] basta solo recordar que es à la mejor postura y sin retirar lote.

Hora fija, títulos en regla. Pormenor Bolivar 14.

POR EL MISMO

De gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.

El Jueves 27 del corriente à las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes y usados por cuenta de introductores, fabricantes y particulares [illegible]

NOTA—Se previene à todos los que quieran vender [illegible] carruajes ó caballos se sirvan prevenir anticipadamente à fin de poderlo publicar en el pormenor [illegible] importancia.

El remate en nuestra casa calle Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De un terreno de mucho porvenir

En la prolongacion de la calle de la Defensa donde estará la bandera

El Domingo 16 del corriente à las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, el magnífico terreno arriba mencionado situado en la prolongacion de la calle de la Defensa lindando calle por medio con D. Guillermo Nospel y compuesto de 10 varas de frente à dicha calle por 10 de fondo, llamamos la atencion sobre este precioso terreno pues tenemos órden terminante de su dueño de venderla infaliblemente. Su situacion es lindísima el tramway à la Boca pronto pasará por el frente de ella ha mas tiene aguas corrientes y gas. Para ver los títulos que están en perfecto estado y por mas pormenores à nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

¡¡ JUDICIAL !!

DEL PAILEBOT NACIONAL «SOCORRO CRISTO»

En el Paseo Julio frente al almacen del Sr. Laforgue.

El Sabado 15 de Octubre à las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo.

El pailebot, arriba indicado, núm. 406, de porte de 25 toneladas forrado en zinc, y con todo lo necesario para hacerse à la vela, pues su velamen y apareja están en perfecto estado.

El inventario y tasaciones pueden verse en la escribania del Sr. Pardo, calle Piedad 105, ó nuestro escritorio Bolivar. 14.

Se previene, que como toda venta judicial, esta no podrá efectuarse sinó por las dos terceras partes de su tasacion.

Siguen á la vuelta.

Federico J. Miró

Extra-judicial. De terrenos. De los magníficos terrenos calle del Temple esquina de Azcuénaga, en lotes por cuenta y órden de una testamentaria, alerta!! y ojo!!!

El Domingo 16 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá y al mejor precio estos magníficos terrenos situados al norte de esta ciudad cuya área se compone de 86 varas de frente á la calle Temple y 45 varas á la calle Azcuénaga cuyo terreno se halla dividido para su venta en lotes, los planos se dan gratis por el rematador á [illegible] solicite, calle Maipú 99 ó Corrientes 131 estos terrenos estan bien situados y centrales solo quedan á 3 cuadras del empedrado y á á de la iglesia de Balvanera y á dos de los tramways y otros puntos de grandes centros de poblacion. El porvenir de esto no escapará á la alta penetracion de los inteligentes y especuladores que quieran triplicar sus capitales como está sucediendo á todos los que compran terrenos y como la venta es forzosa y á todo precio será pichincha, pues los títulos son de lo mejor, mas pormenores al martillero Maypú 99 ó Corrientes 131.

Atencion á la hora señalada!

Rodriguez Larrazabal y Ca

En el centro de Buenos Aires

Gran remate, magnífica finca, brillante negocio.

En la esquina de las calles Victoria, números 534, 540, 542 y San José número 77 [illegible].

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al contado y sin retirar lote, la gran propiedad arriba indicada en esquina de gran porvenir calles empedradas por ambos lados, casa antigua con mucha cantidad de fondos materiales, buenas veredas, terreno alto, á media cuadra de la plaza de Lorea donde se deben trasladar muy pronto todos los Tribunales, con centro de la ciudad, cerca de todas partes á cuatro cuadras del teatro de la Victoria toda alquilada casi debiendo producir una gran renta con muy poco gasto. El terreno mide 72 varas [illegible] [illegible] Victoria [illegible]

[illegible]

toria números 113 y 115.

Adolfo J. Bullrich y Ca.

[illegible] por 40 id de fondo.

El Domingo 23 del corriente [illegible] la tarde venderemos [illegible] mas alta postura [illegible] contado [illegible]

De una preciosa casa calle de [illegible] número 542.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 28 de fondo al Sud.

El edificio hecho á todo costo se compone de [illegible] piezas de [illegible] todas maderas duras y embaldosado, las piezas de baños, cocina y demas [illegible]

La cuadra aunque no esta empedrada [illegible] de mucho [illegible] es la única [illegible] produce un [illegible]

Cuyo [illegible]

Lote N 1 [illegible] de frente al Oeste por [illegible] Este

» 2 [illegible]

» 3 [illegible]

Esquina 4 [illegible]

Esta propiedad situada [illegible]

[illegible]

Todas [illegible]

POR EL MISMO

De una lindísima casa.

Calle [illegible]

[illegible] Viernes [illegible] rematará [illegible]

[illegible]

El edificio se compone de [illegible] piezas [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

El Domingo 23 [illegible]

[illegible]

Cuadra [illegible]

Lote 1	[illegible]			
id 2	9		[illegible]	id
id 3	[illegible]		[illegible]	id
id 4	[illegible]		[illegible]	

[illegible]

Lote [illegible]				id N [illegible]
6	[illegible]		[illegible]	id
7	[illegible]	id	[illegible]	id
8	[illegible]	id	32	id

El terreno esta [illegible] de las tapias todas [illegible] propiedad del vendedor, en el lote núm 3 hay cuatro piezas de material.

La localidad de esta propiedad es de lo mejor que se ofrece actualmente en venta, parage muy alto, calle empedrada y ancha, rodeada de [illegible] y modernas casas de familia, ofrece en fin al comprador un brillante porvenir.

Nota importante—El defecto que tenian los títulos de propiedad, ha desaparecido, por haberse encontrado el testamento, hijuelas etc, del Sr. D. Juan Gomez de Fonseca, que data del año 1821 y donde está perfectamente relacionado, ademas el Sr. Escribano Perú num 56 ha revisado todos los antecedentes de estos títulos y está al corriente pudiendo los interesados ocurrir allí á revisarlos y tomar informes de dicho señor, pues debemos prevenir á todas las personas que las escrituras serán estendidas en dicha escribanía.

POR EL MISMO.

Para los carpinteros y albañiles, de 100,000 pies de pino, en la barraca de la calle de [illegible]

El [illegible] de Octubre á las 12 en punto del dia [illegible] rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] los lotes al gusto de los compradores mas de 500,000 pies de pino de superior calidad.

Estando [illegible] actualmente, daremos oportunamente [illegible] y el dia del remate para que los interesados puedan inspeccionar la madera.

POR EL MISMO.

De vinos finos, propios para la presente estacion.

El martes 11 de octubre á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran factura de vinos selectos, tintos y blancos para la estacion entrante.

Vinos blancos Chateau, Squeus, Louternes y varias marcas, 1.ª y 2.ª crus, vinos blancos de Borgoña y otras clases.

Vinos tintos—chateau, margaux, Larrange, monton fontes, rauet, V. Julien y muchos otros. Habrá tambien vino de oporto y jerez en cascos, en cajones, coñac, cerveza etc etc.

No faltar que hay como hacer un buen surtido para el sótano primero y despues para el paladar.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina Potosí y Sarandí. En lotes.

El Domingo 23 de Octubre á la 1 en punto del dia [illegible] rematarémos al mas alto precio y dinero de contado.

Un terreno de esquina, compuesto de 68 varas á la calle Potosí (empedrada) por 25 de fondo á Sarandí.

Oportunamente daremos los detalles de los lotes.

Preparar el dinero que es una buena pichincha.

Por mas informes Piedad 351.

POR EL MISMO.

De máquinas, útiles, etc.

De un lavadero de lana y cueros lanares, en la calle de Tucuman núm. 528 esquina Ecuador.

El Jueves 13 de Octubre á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del establecimiento arriba indicado que consisten en:

Una máquina del poder de ocho caballos, con su caldera tabolar y árbol de trasmision, poleas etc cuatro machetes para lavar cueros lanares con sus volantes se completa, máquinas para lavar lana, con morrsas de goma elástica, piletas para lavar, bombas para levantar el agua, colantes etc. Un gran techo de fierro de 40 piés de largo por 30 de ancho, otro techo de 30 pies de largo por 30 de ancho, una rueda volante de repuesto de 7 pies de alto de 1,000 libras, 3 caballos de tiro y guarniciones para arado. Un juego de guarniciones inglesas para tilbury nuevos, montados en bronce, 1 noria de fierro con todo para sacar agua, con valdes de zinc y cadena de fierro, una gran cantidad de palos de álamo, mesas para lavar, las colmenas con abejas, algunas toneladas de carbon de piedra, y otros objetos y herramientas que no se mencionan por su mucha estension. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad núm. 14. De donde saldrá un ómnibus para conducir á los licitadores.

Ambrosio del Molino y Ca.

[illegible]

Importante remate

En su casa calle de la Victoria Núm. 204

El Martes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana y los plazos de 3 meses.

Venderemos un espléndido surtido de algodones como ser—

Un surtido genenéral de lienzos, bramantes, Zarazas, muy finas, batas de señora, percales de color, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, diaria, linó de obispo, cortinas de mucho gustos, géneros para vestido gusto enteramente nuevos, bombasí labrado, camisetas tartanes de colores, chaquetones ingleses, género de lana para vestidos, id de hilo para sábanas, camisetas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro francés, boas de lana, ourtiñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, liradores, madripolan, uso doméstico, camisas de varias clases, calzones para señora, batas para dormir, camisas de algodon, id de hilo y 1/2 hilo, sombreros á lo Orion, cinturones, corsés, mangos para señora, género de pantalon, zarazas finas de colores y de lujo, bramante lino núm 4, pantalones de casimir negros y de colores, id de gabrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, id de brin blanco, id de [illegible] hilo de carretel, id de [illegible] paquetes de seda, id [illegible] de algodon [illegible] de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Florencio Madero y Ca

POR EL MISMO

Gran [illegible] lotes de terreno en Almagro [illegible] el agrimensor D. Octavio [illegible] de la division de lotes de [illegible] de terreno con frente [illegible] calles Rivadavia, Victoria [illegible]

[illegible]

Vista [illegible]

A[illegible] CONTINUO

[illegible]

Lote	[illegible]		[illegible]	frente por 42 fondo	
»		10		92	»
»		10		[illegible]	»
»		10		91	»
»		[illegible]		95	»
»		[illegible]		[illegible]	»
»		[illegible]		[illegible]	»
»		8	[illegible]	89	»
»		8	[illegible]	88	»
»		10	[illegible]	88	»
»		11	[illegible]	87	»
»		11	[illegible]	[illegible]	»
»		14	[illegible]	86	»
»		1[illegible]	[illegible] de frente por	76 de fondo	

[illegible] plaza

[illegible] frente del [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] pueblo de [illegible] por orden de la Corporacion Municipal de [illegible]

El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del [illegible] dinero de contado y [illegible] lotes [illegible] de terreno [illegible] del Tigre sobre [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] de tiro y de paseo.

El Jueves 2, [illegible] á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y [illegible] flamantes y usados por cuenta [illegible] fabricantes y particulares y cuyo detalle se dará despues.

NOTA — Se previene á todos los que quieran vender [illegible] proveer [illegible]

[illegible] calle Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un terreno de mucho porvenir

[illegible] de la Defensa donde [illegible]

[illegible]

[illegible] escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

:: JUDICIAL ::

DEL PATERNO NACIONAL, CONTEGUISTOS

En el Paseo Julio frente al almacen del Sr. Laforcue

El Sábado 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde [illegible] al mejor postor dinero de contado y sin retirar [illegible] por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo.

El paquete arriba indicado, núm. 306 de porte de 26 toneladas forrado en zinc, y con todo lo necesario [illegible] su velamen y aparejo esta en perfecto estado.

El inventario y tasaciones pueden verse en la escribanía del Sr. Pardo, calle Cuidad 10 ó en nuestro escritorio Bolivar 14.

Se previene, que como toda venta judicial, esta no podrá efectuarse sino por las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO

De 5 casas centrales, calle Venezuela 434, 436, 438, 440 y 442.

Al mejor precio y sin retirar lote

El Miércoles 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado las 5 valiosas fincas arriba mencionadas. Siendo 2 de ellas perfectamente bien edificadas á la moderna y las 3 restantes con edificio viejo pero de buen material.

La venta se hará en lotes del modo siguiente—primero casa n.º 434 con 8 1/2 varas de frente al Norte por 56 de fondo, teniendo 6 piezas, cocina, oficinas, corral etc.

Segunda casa n.º 436 con 8 3/4 varas de frente al Norte por 56 de fondo, teniendo 4 piezas cocina, oficinas, corral etc.

Tercera casa n.º 438 con 8 3/4 varas de frente al Norte por 56 de fondo, teniendo 3 piezas, cocina, oficinas, corral etc.

Cuarta casa n.º 440 con 8 varas mas o menos de frente al Norte por 47 1/2 de fondo, teniendo 6 piezas, cocina, oficinas, corral etc.

Quinta casa n.º 442 con 8 varas mas o menos de frente al Norte por 47 1/2 de fondo, teniendo 8 piezas, cocina, oficinas, corral etc.

La condicion de ser vendidas estas fincas al mas alto precio ofrecen á los especuladores una buena proporcion para hacerse de una linda propiedad.

Títulos en perfecto estado y pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Especial para talabartería y caballerizas,

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

En su casa Bolivar No. 14.

El Miércoles 19 de Octubre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote por cuenta de una casa de introduccion.

Una gran factura, recien introducida compuesta de lo siguiente:

4 tilburys americanos, flamantes con guarnicion.

40 cajones sillas de montar, de lo mas rico, [illegible]

10 [illegible] guarniciones para uno y dos caballos.

10 cajones riendas de lo mejor, mandiles, látigos y demas artículos del ramo.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la casa moderna, Piedad [illegible] entre las calles de Callao y Rio Bamba.

El [illegible] 18 de Octubre á las [illegible] al mejor precio y dinero [illegible]

[illegible]

[illegible] 3 [illegible] de fondo, edificada en una casa á la moderna, bien construida con 6 piezas, cocina, zaguan, gallinero y demas comodidades.

Como el dueño quiere venderla en defectiblemente la ha tasado sumamente baja, á fin de que la venta pueda efectuarse con seguridad.

Tasacion 250,000 ps. mc.

Títulos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

En el nuevo Pueblo de Almagro, dos cuadras al Oeste del «11 de Setiembre», una y media manzanas de terrenos, divididas en 60 lotes, el tramway del Sr. Lacroze gratis.

El Domingo 16 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin

[illegible] de importantes [illegible] sobre las calles de Rivadavia, Piedad y Victoria, su division es la siguiente:

Con frente Norte á la calle Piedad

Lote n.º	1	9 90 varas por	50 de fondo		
id	id	2—10	id	50	id
id	id	3—10	id	50	id
id	id	4—10	id	50	id
id	id	5—10	id	50	id
id	id	6—10	id	50	id
id	id	7—10	id	50	id esq'na

Con frente al Oeste á la calle Nueva

id	id	8—10	id	50	id
id	id	9—10	id	50	id
id	id	10—10	id	50	id
id	id	11—10	id	50	id
id	id	12—10	id	50	id

Con frente al Sud á la calle de Rivadavia

id	id	13—10	id	50	id esq'na
id	id	14—10	id	50	id
id	id	15—10	id	50	id
id	id	16—10	id	50	id
id	id	17—10	id	50	id
id	id	18—10	id	50	id
id	id	19—10	id	50	id
id	id	20—10	id	50	id
id	id	21—10	id	50	id
id	id	22—10	id	50	id
id	id	23—10	id	50	id
id	id	24—10	id	50	id
id	id	25—10	id	50 esq' 24 de Mayo	

Con frente al Este calle 24 de Mayo

id	id	26—10	id	50 de fondo	
id	id	27—10	id	50	id
id	id	28—10	id	50	id
id	id	29—10	id	50	id

Con frente Norte á la calle Rivadavia

id	id	30—10	id	50 esq' 24 de Mayo	
id	id	31—10	id	50 de fondo	
id	id	32—10	id	50	id
id	id	33—10	id	50	id
id	id	34—10	id	50	id

Con frente al Este calle 24 de Mayo

id	id	35—10	id	50	id
id	id	36—10	id	50	id
id	id	37—10	id	50	id
id	id	38—10	id	50	id
id	id	39—10	id	50	id

Con frente al Sud calle de la Victoria

id	id	40—13	id	34 esq. 24 de Mayo	
id	id	41—10	id	36 1/2 de fondo	
id	id	42—10	id	40	id
id	id	43—10	id	43 1/4	id
id	id	44—10	id	46 1/2	id

[illegible] la venta de será la mejor postura, son resultadas todas las comodidades de [illegible] interesados.

Desde [illegible] de la mañana hasta las 2 de la tarde el tramway del Sr. Lacroze conducirá gratis por toda la línea á los interesados, los cuales bajarán en el mismo terreno que se remata, segun se verá marcado en los planos que se repartirán oportunamente.

SECCION JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Tristan Apecechea, por el término de tres dias, para que dentro de seis comparezca al Juzgado de SS. por conducto de la oficina del infrascrito Victoria n.º [illegible] altos, á estar á derecho y ser notificado en la demanda que contra él ha entablado D. Juan A. Gonzalez en representacion de D. Antonio Febeyle por cobro ejecutivo de pesos, procedente de [illegible] hipotecario bajo apercibimiento de nombrársele defensor sino comparece. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1870.

o 8—6 *Eduardo Ruiz*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez [illegible] D. Matias Garcia [illegible]

Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

Enoc Sagasta.

o 8—30p Oficina Bolivar num. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas [illegible] se notifica por medio del presente á D. Leopoldo Arteaga, la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Ramon Avalos por cobro de pesos, y cuyo tenor literal es como sigue: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1870. Y vistos: no habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado, segun consta del certificado del actuario, y apesar de la citacion hecha por edictos, se sentencia esta causa de remate mandando en su consecuencia se lleve la ejecucion adelante hasta hacerse efectivo pago al acreedor con los bienes embargados en capital, intereses y costas, notificándose á Arteaga por edictos, esta providencia.» Lo que [illegible] Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

Joaquin Reynoso.

o 10 [illegible] Escribano Público

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha dispuesto en los autos que siguen [illegible] D. Francisco Volpone [illegible] con la testamentaria de D. Ilario [illegible] sobre escritura con de [illegible] terreno que se cita á Doña Juana Sosa [illegible] para que dentro del término de seis dias comparezca por medio de forma á cargo de este [illegible] á estar á derecho en los indicados autos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

Francisco Raggio

Escribano Público

Jaime Campos o 10—6p

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á contar desde el de la publicacion del presente á Doña Eustaquia Coro y á Doña Juana Bustos la providencia que ha recaido en los autos que sigue el Dr. D. Justiniano Campos Arévalo, en representacion de Da. Cecilia Colazo con la testamentaria de D. Manuel Bustos sobre escrituracion de un terreno cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Noviembre 16 de 1869. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, en rebeldia de Da. Eustaquia Coco, Doña Juana y Da. Clara Bustos dáse por contestado el traslado que se les confirió á f. 128 vuelta y córrase con la vista conferida á los ministerios de menores y Fiscal—Echeverria.» Al mismo tiempo se ha ordenado se les haga saber igualmente comparezcan á la oficina del escribano D. Ramon F. Gagos á la que esta adscripto el que firma, de 3 en 3 dias á su providencias, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se les declarará rebeldes nombrándoles por procurador á los estrados del Juzgado. Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

o 10 3p *Federico Mendez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prospero Catelin, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Mendez y Granados, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 4—30 *Jose Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren, ya sea como herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Badaracco, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1870.

o4 15p *Nemesio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de celebrar almonedas y remate, en las puertas del Juzgado de Paz de San Fernando en los dias 23 y 24 del entrante mes de Noviembre de una casa de azotea en dicho pueblo en la traza de él al Noro-Oeste [illegible] compuesto de 34 y 1/2 varas de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este, ha ciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 44,393 pesos, mjc., y un terreno de quinta en el mismo partido, en el bajo al Noro-Este del pueblo compuesto de 300 varas de frente al Noro Este por 100 de fondo al Sud-Este, tasado en todos sus ramos en la suma de 27,773 pesos mjc., ambas propiedades de la testamentaria de D. Agustin Frigoni, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Los que se interesan en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1870,

Antonio D. Iriarte.

o 10 hasta el 4 de Noviembre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echagarria, se hace saber á D. Juan Echagaray, D. Pedro, Echagaray [illegible] y D. Juan Etcheverry, y á todos los demas que se consideren acreedores á la testamentaria de D. Santiago Irrecalde, comparezcan á la sala del Juzgado el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde á la reunion general de acreedores que deberá tener lugar en el dia y hora designados con prevencion, en caso omiso del apercibimiento que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

Segundo C. Garrido.

Victoria 122

o 8—6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 17, 18 y 19 del corriente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino Barboza. ubicadas en la calle de Balcarce y señaladas con los núms. 362 y 361, tasada la primera en setenta y ocho mil seiscientos doce pesos setenta y nueve centésimos y la segunda en 105,121 pesos 49 centésimos mc se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y que los interesados pueden informarse de los antecedentes en la oficina de D. Julio Mendez, en la que se haya adscripto el infrascrito.—Bs Aires, Octubre 4 de 1870

José Martinez.

Jaime Campos.

o 8—15p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallido D. [illegible] Ballo que por resolucion del actuo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el artículo 1.[illegible] del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Octubre [illegible] 1870.

o 8—6p *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Esteban Nos [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. [illegible]

Manuel Llames Olver

Escribano Público

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha dispuesto se cite por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] testamentaria de Da. Ignacia Broque [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de [illegible] comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Perú núm. 105, á deducir las acciones que les correspondan. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 4—30p *Tertero Luis Paul*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se hace saber á los acreedores al concurso [illegible]

o 6 2 p *Barquin [illegible]*

[illegible]

Felix Sagasta.

[illegible]

J. Echeverria *Leandro M. Gonzalez*

Escribano Público

[illegible]

Ignacio Pereira

Por disposicion del Sr. Juez de Paz [illegible] D. Juan Silveira, se cita á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el parage denominado [illegible] se presenten á este Juzgado por [illegible] á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorio, se pues de lo contrario será concedida á D. José Palacios la posesion que de ella solicita como desierta. San Fernando, Setiembre 17 de 1870.

Teodoro Chapuen,

Escribano Público.

s20 40p

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juana Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de SS. y oficina actuaria Victoria 62 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1870.

J. Echeverria. *José G. Campos.*

s 23 30p

En los autos testamentarios de D. Martin Ferreira [illegible] Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez [illegible]

[illegible]

Carlos Raymond,

Escribano Público.

[illegible] D. Manuel Salas Peña 50, donde se le darán por menor [illegible] que se admitirán posturas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

Manuel Perez Gomar.

Escribano Público.

s27 30p hasta el 27 de Octubre

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorge Lima [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1870.

o4 15p *Ignacio Pereira.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Edmond Bonheur para que dentro del término de ocho dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda que contra él interpone D. Benito Carvajan en representacion de D. Julio Bernard, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se procederá en su rebeldia como corresponde. —Belgrano, Setiembre 20 de 1870.

o 4—8p *Mon—Juez de Paz.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Baldomero Garcia ha dispuesto se hagan almonedas y remate, en las galerias de la casa (Cabildo) en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Octubre próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da. Trinidad Iduarte de Rivero situadas en esta ciudad, calle de cuyo número 178 y 180, edificados ambos en terreno de 21 varas 50 centésimos de frente al Norte, con 68 varas 65 centésimos de fondo, tasados en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y un peso quince centavos moneda corriente; los que deseen ver sus tasaciones é imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 103, donde tramita dicha testamentaria, previniéndose que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1870

s15—80 *Pedro Luis Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre ante el Juez de Paz del Partido de [illegible] de una casa sita en el mismo, perteneciente á Da. Dionisia Gomez y la finada Da. Laura Valdez, compuesto su terreno de 58 varas de frente por 36 de fondo, tasada en la cantidad de 40,000$ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que los interesados deben antes del remate [illegible] los títulos de propiedad pues de lo contrario no se admitirá reclamo por deficiencia de los mismos. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 1[illegible]6, ó al referido Juez de Paz, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1870.

s17 30p *V. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso [illegible] y D. F. Gomez Puga y Hno. que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Eduardo A. Labitte, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1[illegible] del código de comercio, [illegible] con arreglo á lo dispuesto en el art. [illegible] del mismo código no se [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1870.

s [illegible] 20p *Terry*

AVISOS

SAAVEDRA

INDEPENDENCIA [illegible]

Se previene á todos los que compra [illegible]

[illegible]

Mendez

PICHINCHA

[illegible] perdido

1,000 PESOS

[illegible]

Federico Mendez

[illegible]

[illegible] espatrias [illegible]

[illegible]

Felix Sagasta.

PONE-PARGO

[illegible]

Mataderos [illegible]

[illegible]

Sepulcro de Olivera [illegible]

[illegible]

Mauricio C. Olivera

Rivadavia num. 7 [illegible]

Almacen de comestibles Se vende uno á inmediaciones del Mercado del Plata perfectamente surtido y hace muy buenos diarios, los que se interesen ocurra á la calle de Rivadavia n.º 75 altos escritorio de D. Mauricio C. Olivera.

s 24 15p [illegible]

Banco [illegible]

Se vende [illegible]

En la agencia [illegible]

Ama de leche [illegible]

Muchachos [illegible]

Agua [illegible]

Kelly Suipacha [illegible]

Se ofrece [illegible]

Para la campaña [illegible]

Muchacho se necesita uno [illegible] para el servicio de una [illegible]

Se compran toda clase de muebles nuevos y usados siempre que sean á precio [illegible] tambien se venden, se cambian, se componen, se lustran y se pintan [illegible] y tambien se dora y se atiende toda clase de hacer composicion á precios módicos Solis [illegible] Independencia s 3p

Aviso [illegible] San Martin num. 118, [illegible] San Martin se ha abierto un restaurant [illegible]

o 8 3p

En la agencia Potosí 229 hay para colocar un mayordomo muy inteligente, capataz, tenedor de libros, dependientes, escribientes, mucamos, cocheros y cocineras, en la misma se necesitan peones para grasería, para la mas y peones para el campo. o8 3p

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

RODOLFO BUNGE

CORRALON

DE

MADERAS Y FERRETERIA

Pino americano, de tea y de Rusia, roble y fresno, vigas y tirantes de lapacho, quebracho y urunday, carbon, sal, piedras de veredas, ladrillos de fuego, zinc y zinc canaleta, tejas francesas, baldosas, alambre, fleje, tapillera, tierra romana, etc. etc.

365—BUEN ORDEN—365

(ENTRE COCHABAMBA Y GARAY)—BUENOS AIRES

o 1—8p

Se alquilan dos hermosas piezas independientes, patio y piezas [illegible] en la calle de Salta 165. o8 3p

El maestro mayor D. Miguel Cabrera vive calle de Córdoba núm. 242. o8 3p

Cazillon tonelero y antiguo maestro de almacen de una de las principales casas de Burdeos, se encarga de embotellar liquidos y toda clase de [illegible] precios moderados, calle Zeballos 1[illegible]. o8 3p

Se alquila una hermosa casa con [illegible] en la calle de Lorea [illegible] para tratar en la calle Santiago del Estero 138. o8 3p

Mucama [illegible] o7 3p

Lecciones [illegible]

Se necesita [illegible]

Se [illegible] para tratar ocurrir á la calle de Suipacha 171. o8 3p

GRAN REBAJA

EN LOS

Precios de pasajes

VAPOR "AMÉRICA"

La empresa de este hermoso vapor [illegible]

[illegible]

CÁMARA

[illegible]

PROA

[illegible]

CARGA

[illegible]

Agentes Coyo 30 1/2

o8 3p [illegible]

Cosme Damian Martin

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 22 DE SETIEMBRE DE 1870.

Su esposa Da. [illegible] Da. Martina Martin hermana [illegible]

[illegible]

BARNIZ

DE SUPERIOR CLASE

á 320 ps. mjc el tarro de 10 libras, garantido calle Corrientes número 127 o 6 15p

Fósforos! fósforos! [illegible]

Gran novedad [illegible]

AVISO OFICIAL.

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS

El Miércoles 12 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el despacho de esta Inspeccion la licitacion del vestuario para los partidos de los juzgados de Paz de campaña, consistiendo en 1,100 blusas brin, 1,100 pantalones id, 2,200 camisas lienzo, 2,200 calzoncillos id, 1,100 kepíes paño azul, 1,100 pares zapatos de tropa.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á conocer las muestras que servirán de tipo.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

s27 15p *Manuel de Iardao*

Se ofrece un jóven italiano que hablar [illegible] para [illegible]

LOZA

PORCELANA CRISTALES

Y GRAN SURTIDO

DE ARTICULOS DE BAZAR

[illegible]

48 MAIPU 48

Colocacion [illegible]

A los Inválidos [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1870

s 19—1op *Conesa.*

VACUNA

Todos los Juéves á la 1 de la tarde.

GRATIS

Perú número 297. s 13 30p

Gran rifa en Zárate

[illegible]

Con autorizacion de la Municipalidad

El dia 30 de octubre próximo se rifarán en Zárate dos casas y 60 sitios de terrenos de 25 vs. de frente por 50 de fondo, de la propiedad de D. Manuel Arria situados en el mismo pueblo, en la barranca alta del Rio Paraná.

El billete vale 20 ps. mjc. y puede ganarse un terreno de mucho valor advirtiendo que [illegible] la línea de ferro-carril que debe unir el pueblo de Zárate á Buenos Aires y esto hará que tomen un valor fabuloso dichos terrenos. Los billetes se venden en la Agencia Central de Comisiones de Ibañez y Arriara calle Rivadavia 318 y en todas las confiterías de Buenos Aires, pueblos de campaña y del litoral.

En Zárate agencia de Remates y Comisiones de los señores Salas y Paris. o1—30.p

Terreno en venta se vende una manzana de terreno de [illegible] lotes, hay esquinas [illegible] calle de San Juan, Cochabamba, Pichincha y Matheu y al lado de la iglesia San Cristobal, por pormenores Santiago del Estero 100, casa de Emilio Fernandez. o4 10p

Lo barato con una rebaja de un 20 p% ofrecemos el buen surtido que tiene la acreditada tienda y mercería calle de Belgrano núm. 167 y 301, esquina de Santiago del Estero. Las familias deben aprovechar este verdadero barato, y solo se les pide que visiten esta casa, para ver que ninguna otra le aventaja á vender mas barato. o8 3p

VAPORES

AGENCIA IFERNET Y Cª

25 DE MAYO—54

Comisiones Generales de Aduana

LANCHAGE

COMERCIO DEL ROSARIO

[illegible] pasageros y carga los Miércoles, [illegible]

Zárate	Rosario
San Pedro	Paraná
San Nicolás,	Santa-Fé.

[illegible] para los puertos del litoral

SERVICIO DEL PUERTO

[illegible] con comodidad para quintales [illegible] muelle, hará el embarque y [illegible] de los paquetes de Ultramar.

[illegible] de cualquier tonelage [illegible] para los paquetes de Ultramar.

Agencia de vapores de F. E. Nuñez é hermano,

GENERAL NAZAR

[illegible] Humaitá y Asuncion [illegible]

[illegible] La carga para [illegible]

[illegible] y Corrientes [illegible] á su destino por su [illegible]

G. E. Nuñez etc. Hno.

Victoria—43.

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE

A. MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO NUM 30

RIO URUGUAY

[illegible] tarde, regresando los [illegible] puertos del Uruguay

RIO URUGUAY

[illegible] Juéves á las 10 de la mañana, regresando los [illegible] para Yaguarí y Fray Bentos.

LUJAN

[illegible] Lúnes y Domingos en combinacion [illegible] á las 10 de la mañana y regresará los [illegible] Paraná, Santa Fé, y puertos intermedios.

CAPITAN.

[illegible] Mártes y Sábados en combinacion [illegible] «Estrellas desde el Rosario, regresando [illegible]

Para San Pedro, con escala en el Baradero y puertos intermedios.

TALA

[illegible] los vapores «Gaditano y «Luján» [illegible] Domingos regresando los Lúnes [illegible]

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente; los vapores:

ESMERALDA Y ESPIGADOR

[illegible] puertos intermedios.

PROVEEDOR

[illegible] los Domingos á las 10 de la mañana [illegible]

CISNE

[illegible] los Domingos regresando [illegible] Matti y Piera, Cangallo 30 [illegible] para la conduccion [illegible] por un precio módico [illegible]

SOCIEDAD

«RIO DE LA PLATA»

[illegible] puertos de escala.

[illegible] todos los dias Juéves, Sábados [illegible]

ARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ.

[illegible]

Las [illegible] la carga que [illegible] sin recargo alguno.

[illegible] Agencia de la Compañía [illegible]

Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

994—RECONQUISTA—[illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible] todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

[illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible] Sábados y regresará los Mártes [illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible] y regresará los Miércoles.

[illegible] Patagones, vapor [illegible]

PATAGONES

Para [illegible] Patagones el vapor Patagones [illegible] recibe carga [illegible]

[illegible] primeros de cada mes á las 12 del dia.

Pasage [illegible] 800 $ [illegible] 400.

[illegible] 10 (las.)

Alvarez y Risso—Reconquista 99 [illegible]

[illegible] 1.º de Noviembre de 18[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

CALLE 25 DE MAYO, No. [illegible]

El espléndido y cómodo vapor [illegible]

VILLETA

De 150 toneladas—Capitan Juan O [illegible]

Sale de este punto todos los Miércoles y Viernes á las 5 de la tarde y regresa todos los Miércoles y Viernes al amanecer.

Este vapor tiene á mas de sus excelentes comodidades, cuartos independientes para familias.

Para el Salto con escalas en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico vapor Brasilero.

SAO CHRISTOVAO

Comandante Seba tian E. de Almeida.

Sale de este puerto todos los Mártes á las 10 en combinacion con el vapor Villeta de Montevideo.

Este vapor es espresamente construido para pasageros, á mas tiene camarines independientes para familias.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay [illegible] Paquete Nacional.

AGUILA

Sale de este puerto todas las semanas conduciendo pasageros encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Servicio del Puerto el vapor.

TRIUNFO

Está siempre fondeando en la punta del muelle lista para llevar y traer passageros de los vapores que fondean en la rada exterior ó [illegible] tambien se ocupa de remolques á precios módicos.

Por mas pormenores á sus Agentes [illegible]

RUBIO Y FOLEY

Calle 25 de Mayo Número 1[illegible]